



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ÁRAGON
COMUNICACIÓN Y PERIODISMO

***INFANCIA CALLEJERA:
UN PANORAMA CRÍTICO DESDE LAS CALLES DEL DISTRITO
FEDERAL. REPORTAJE***



QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN COMUNICACIÓN Y PERIODISMO

PRESENTA:

SAMPER CHÁVEZ JONATHAN IVÁN

ASESOR: DR. JOSÉ RENÉ RIVAS ONTIVEROS





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

MÉXICO, MAYO 2013

INDICE.....	2
INTRODUCCIÓN.....	3
1. DERECHOS INFANTILES, UN PRAGMATISMO SÓLO DE LEYES.....	9
1.1. Protección de los derechos de las niñas, niños y jóvenes, un asunto.....	10
sin fronteras. Análisis del marco internacional	
1.2. Seguridad infantil desde las leyes, una utopía en México.....	25
1.3. La niñez desprotegida en el Distrito Federal; asunto de	
corresponsabilidad gubernamental y social.....	35
2. LOS NIÑOS DE LA CALLE.....	43
2.1. Un día por las calles.....	45
2.2. ¿Cómo se llega a las calles y en dónde se vive?.....	55
2.3. Estrategias de supervivencia.....	62
2.4. Identidad callejera.....	66
2.5. Anhelos y aspiraciones.....	73
3. INSTITUCIONES Y PROGRAMAS AL CUIDADO DE LOS NIÑOS	
DE LA CALLE DEL DISTRITO FEDERAL.....	77
3.1. El DIF-DF, una alternativa.....	79
3.2. Programa “Hijos e Hijas de la Ciudad”.....	83
3.3. Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal, programa (IASIS).....	91
Conclusiones.....	96
Fuentes de consulta.....	99

Introducción

México es un país de enormes contrastes, donde se polarizan indiscutiblemente la mayor riqueza con la pobreza más acentuada del mundo. Para el siglo XXI, la desigualdad se expresa de forma tal que en la sociedad mexicana coexiste uno de los hombres más ricos del planeta y 60 millones de personas en condiciones de pobreza.

El contexto geográfico donde ubicamos nuestra problemática de estudio es el Distrito Federal, espacio donde coinciden tanto el ámbito local como federal en la estructura política, económica, social y cultural de México. Es también la capital de los Estados Unidos Mexicanos, lugar en el que se centralizan los poderes de México, pero sobre todo, donde más acentuadas se presentan las expresiones de la desarticulación en la sociedad actual que conviven aquí, entre la vanguardia y miseria.

Los niños de la calle son una manifestación de esa desigualdad, ellos se ven obligados a separarse tempranamente de la familia y buscar la satisfacción de sus necesidades en la calle, desarrollan una subcultura que los ubica al margen de la asistencia social que brinda el estado; así como la intervención y alternativas encaminadas por asociaciones civiles.

Desde esta perspectiva, los mecanismos que existen para efectuar evaluaciones de los programas de gobierno y de las políticas públicas en este rubro han sido escasos. Desafortunadamente, ni los cambios de administración federal o los compromisos adquiridos en el ámbito internacional han sido suficientes para por lo menos disminuir este problema.

La estructura temática de la investigación se conforma por tres capítulos distribuidos de la siguiente manera: México es un país con gran potencial y enormes posibilidades para ser catalogado como un país desarrollado y no en vías de serlo. Partiendo desde este sentido, en el primer capítulo retomo una parte del contexto a nivel internacional. Exhibo el trabajo que han hecho diversos países del mundo para enfrentar este problema, además de los incontables acuerdos, tratados, convenios e iniciativas enfocadas a solucionar o por lo menos contener el complicado tema de los niños de la calle. Por otro lado, examino como es que han ido evolucionando las leyes y programas encargados de salvaguardar la integridad de este sector de la población en la ciudad de México, además de algunas entrevistas con especialistas en la materia.

El segundo capítulo refleja una investigación meramente vivencial, en la que se realizó un estudio de campo para conocer la situación que enfrentan todos los días un grupo de jóvenes que habita el monumento a Zarco. Ahí describiremos su estilo de vida en las calles, experiencias, la manera en que sobreviven, como fue que llegaron a los espacios públicos y hasta los sueños y anhelos más preciados de algunos; buscando sentir de cerca, a través de estas líneas, como es un día por las calles.

Finalmente, en el tercer capítulo, acentuó el trabajo que las instituciones público-locales están implementando para aminorar el tema ya mencionado. Analizo el programa “Hijos e Hijas de la Ciudad” del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal (DIF-DF), y el Instituto de Asistencia e Integración Social (IASIS), de la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal. Revisaré detalladamente cuales son los puntos y lineamientos de cada programa y que función realizan en el campo de acción.

En el momento en que un niño decide - o mejor dicho, es orillado a - salir de su casa, está en busca de una alternativa de libertad, afecto, amor y vínculos gratificantes y no frustrantes como los vividos dentro del núcleo familiar.

Una vez que se ésta en la calle, los niños de manera prioritaria se unen a un grupo en busca de seguridad, supervivencia, aprendizaje y todos los conocimientos que se necesitan para subsistir fuera del vínculo familiar.

La calle se convierte para la infancia y juventud en un modo de vida donde desarrollan toda una cultura callejera caracterizada por los lugares que buscan para vivir, los trabajos que realizan para obtener los recursos económicos y sobre todo, por las distintas estrategias que ponen en marcha para sobrevivir en ella, las formas en que se relacionan y por la solidaridad grupal. Esto pone de manifiesto que tanto los menores como los adolescentes y jóvenes en esta situación son actores sociales, agentes activos que van a utilizar la calle en función de sus necesidades.

El desinterés social radica en la creación de una cultura negativa que se ha formado en nuestro país cuando se escucha el término “niño de la calle”, pues generalmente se asocia con drogas, asaltos, vandalismo, suciedad, miseria, entre otras cosas; siendo que no todo el término se concluye ahí. La mayoría de estos niños son trabajadores que buscan subsistir de una u otra manera a la situación que enfrentan, son creativos amantes de la supervivencia y algunos de ellos sólo necesitan un apoyo para salir de las calles.

Es por ello que el siguiente reportaje se perfila como una propuesta de sensibilización y alerta; sustentada a través de un carácter de investigación en donde resaltarán los hechos de los que tal vez muchos suponen, pero pocos conocen.

Se utilizarán todas las herramientas de este gran género periodístico (observación, entrevistas, datos estadísticos y diversas fuentes bibliográficas, virtuales, etc.) con la finalidad de manifestar algunas de tantas anomalías que viven miles de personas que habitan las calles de la ciudad de México, particularmente del monumento a Francisco Zarco; considerando que hasta el día de hoy, algunos programas activos que trabajan en el tema son única y exclusivamente de apoyo y asistencia social, más no de reintegración; además de que están particularizados al apoyo de un sector exclusivo. El Programa “Hijos e Hijas de la Cuidad”, por

ejemplo, creado por el DIF- DF, apoya únicamente a niños que viven en las calles; siendo que algunos de estos infantes tienen padres que también habitan las calles y de igual manera necesitan el apoyo de alguna institución para dejar las calles junto con su familia.

De esta manera podemos darnos cuenta que existen distintos factores por los que un niño puede ser orillado a vivir en las calles de la ciudad, que el abandono de hogar no sólo se debe al maltrato físico, desintegración familiar, abusos excesivos o de explotación por parte de los padres, sino que detrás de este tema existe una problemática más compleja que se estudiará a fondo a través de este trabajo periodístico.

El trabajo se aboca a analizar la actuación que en 2012, último año de gestión del licenciado Marcelo Ebrard Casaubón, jefe de Gobierno del Distrito Federal, llevó a cabo en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal (DIF – DF), en atención a los grupos infantiles y más específicamente, a los asentados en el monumento a Francisco Zarco de la colonia Guerrero de la Ciudad de México.

Hipótesis general:

De acuerdo con recientes estadísticas de la UNICEF; la Ciudad de México ha vivido, desde hace más de cuatro décadas, la intensificación del fenómeno social de los niños en situación de calle o como lo nombran los expertos: “Infancia Callejera” problemática que encuentra sus raíces en una amplia gama de factores, por ejemplo: la crisis socioeconómica por la que atraviesa el país, las pocas oportunidades de empleos bien remunerados, el brete social que afecta a las familias, la falta de difusión por parte de los medios masivos de comunicación, la limitación de espacios de sano esparcimiento y recreación, las fallas en los programas de prevención, la corrupción de las instituciones y organizaciones, las estructuras sociales que han quedado rebasadas, el desinterés en el campo, la educación, cultura y diversos factores que aquejan a nuestro país.

Desde este panorama nace mi inquietud por investigar qué es lo que realmente se hace por la infancia en situación de calle y cuáles son los resultados que obtienen las instituciones públicas encargadas de resolver esta problemática. La falta de interés tanto de gobernantes como de la sociedad, conlleva a que esta situación se vuelva cotidiana y se visualice como un problema más sin resolverse en la Ciudad de México.

Instituciones como el DIF-DF, Secretaría de Desarrollo Social del D.F, Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, Comisión de los Derechos Humanos del Distrito Federal y otros órganos locales del Gobierno del Distrito Federal tienen como obligación garantizar el apoyo a sectores desprotegidos como la infancia callejera que existe en la capital de nuestro país. Si bien es cierto que existen diversos programas de apoyo para este sector marginado, poco es el

compromiso real que tienen los gobiernos actuales y la misma sociedad para que estas personas sean reintegradas a una vida digna, con oportunidades de trabajo y con expectativas de un futuro productivo.

Objetivo General:

Exponer, a través de un reportaje, la problemática de la niñez en situación de calle que habita en la Ciudad de México, el apoyo que brindan las instituciones públicas encargadas de proporcionar resultados favorables al tema y analizar; a través de una mirada internacional, el cuidado y atención que reciben millones de niños y jóvenes que se encuentran en este mismo escenario, habitando países, ciudades y lugares similares, enfrentando pobrezas, discriminación y abusos, todos dispersos en distintos puntos pero unidos por un mismo camino: las calles.

Objetivos Particulares:

- Describir cómo un niño llega a vivir en la calle; además de abordar sus estrategias de supervivencia.
- Narrar los sueños, aspiraciones y anhelos de los niños del Monumento a Francisco Zarco
- Analizar el Programa “Hijos e Hijas de la Ciudad” creado por el DIF-DF, para comprobar si dicha institución brinda un servicio eficiente.
- Analizar si los objetivos y metas propuestos por diversos programas gubernamentales para apoyo a la niñez en situación de calle cumplen las metas establecidas.
- Explicar y empatar el funcionamiento del programa “Hijos e Hijas de la Ciudad” (DIF-DF), y el programa “IASIS” de la Secretaría de Desarrollo Social de Distrito Federal.

Estructura temática de la investigación:

El presente trabajo se conforma por un total de tres capítulos, además de la parte correspondiente a las conclusiones, así como un apartado bibliográfico. Al respecto, el contenido y los objetivos particulares de todas y cada una de las siguientes partes se desarrollan de la siguiente manera:

El capítulo I corresponde al marco internacional donde se realiza una breve mirada a la situación que enfrentan miles de personas que habitan las calles en distintas partes del mundo. Se analizarán los primeros programas creados por distintas

instituciones gubernamentales para atender esta situación en la Ciudad de México y la evolución que han tenido esta ahora.

Por su parte, en el capítulo 2 se examina detenidamente la situación que enfrentan diariamente un grupo de jóvenes que habitan los alrededores de la colonia guerrero. Se realiza un estudio meramente vivencial, en donde se plasma todo lo observado, aprendido, experimentado y compartido por los residentes de este lugar.

Por último, en el capítulo 3 retomaremos el trabajo actual que las instituciones públicas del Distrito Federal están realizando para disminuir este problema. Entrevistaremos a distintos expertos en el tema, así como a diferentes servidores públicos encargados de éstas dependencias, esto con el propósito de conocer cuál es el verdadero trabajo que hacen con este sector de la población y de qué manera lo desarrollan.

Métodos y Técnicas:

Esta investigación se desarrollará en el formato de reportaje, utilizando como herramienta diversos recursos literarios y técnicas periodísticas. Se utilizarán diversas habilidades de investigación de campo: entrevistas con funcionarios públicos, analistas, políticos, sociólogos, psicólogos, así como también se entrevistarán algunos infantes en situación de calle. Las técnicas de investigación documental serán sustentadas por la página web del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, notas periodísticas, documentales y vivencias personales de algunos niños de la calle que formarán parte de los recursos literarios que se utilizarán para enriquecer esta investigación.

1. DERECHOS INFANTILES, UN PRAGMATISMO SÓLO DE LEYES

El 9 de enero de 2013, la Red por los Derechos de la Infancia en México alertó que nuestro país registra un “retraso impresionante” en el cumplimiento cabal de los derechos de los menores.

En conferencia de prensa, Juan Martín Pérez García, director ejecutivo de la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM) dijo que el país se ha “rezagado” y no ha avanzado en el cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño: no discriminación, participación, supervivencia y desarrollo e interés superior del niño.

Pérez García señaló que México no cuenta con un Sistema Nacional de Promoción, Protección y Garantía de Derechos de la Infancia y Adolescencia, pese a que hace 23 años el Estado ratificó la Convención, lo que implica que haya una “acción fragmentada, mediocre y asistencialista que explica por qué aún con cientos de programas no se logra cambiar la grave situación que viven millones de niñas, niños y adolescentes”.¹

Por otra parte, el 22 de febrero de 2013, la Presidenta de la Comisión de los Derechos de la Niñez, Verónica Juárez, anunció que se establecerá un Convenio con la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM) para trabajar juntos en la Ley General de Garantías de Derechos de niñas, niños y adolescentes para que sea presentada en este período en la Cámara de Diputados.

El anuncio se realizó en la presentación del informe “La Infancia Cuenta en México” en la Cámara de Diputados, a la cual asistieron diputadas de diversos grupos parlamentarios entre ellas: Patricia Elena Retamoza (PRI), Magdalena Socorro Núñez Monreal (PT), María del Rosario Merlín García (PRD), Lucila Garfias Gutiérrez (Nueva Alianza) y el diputado Jorge Herrera (PRI).

¹ Siete24, la verdad en tiempo real, <http://www.siete24.mx/nacional/31642-mexico-qrezagadoq-en-derechos-de-la-infancia>, 09 enero 2013.

Durante su intervención, Francisco Arroyo Vieyra (PRI), Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, señaló que a una sociedad que aspira al desarrollo tiene que preocuparle de manera fundamental el estado que guarda su niñez y su adolescencia. Indicó que el Estado mexicano está obligado a reconocer derechos humanos y ya no, a otorgar garantías individuales. Destacó que *La infancia cuenta en México* será un insumo fundamental para que la Comisión de los Derechos de la Niñez tenga los elementos necesarios para la dictaminación de su labor parlamentaria.²

Todos los discursos anteriormente citados, acuerdos y convenios, son parte de las líneas de acción con la que cada partido o político debe iniciar para engrandecer su nuevo cargo, sin embargo, muchos de estos tratados sólo se quedan plasmados en simples discursos, promesas o escritos que jamás se ponen en acción. Este es el México que se vive todos los días, en donde el prometer no empobrece, el dar, aniquila.

1.1. Protección de los derechos de las niñas, niños y jóvenes, un asunto sin fronteras. Análisis del marco internacional

El 20 de noviembre del 2010, la comunidad mundial celebró el vigésimo aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Durante las últimas décadas, la Convención ha transformado el modo en que se considera y se trata a la infancia en todo el mundo. Es el tratado sobre los derechos humanos más ampliamente reconocido de la historia y ratificado actualmente por 193 Estados que conforman la Convención. De esta manera también ha ejercido una profunda y duradera influencia en las legislaciones, los programas y las políticas nacionales e internacionales, las instituciones públicas y privadas, las familias, las comunidades, los individuos, y ha servido de apoyo a

² Red por los Derechos de la infancia, boletín de prensa, http://www.derechosinfancia.org.mx/Especiales/boletin_Congreso.html, consultado el 22 de febrero de 2013.

importantes progresos en materia de supervivencia, desarrollo y participación en todo el mundo.

En el 2002, los dirigentes mundiales asumieron el compromiso de hacer realidad los derechos de la infancia en la Sesión Especial a favor de la Infancia de las Naciones Unidas de 2002, expresando su cometido en un pacto titulado “Un mundo apropiado para los niños”.

Entre los desafíos más latentes de supervivencia y desarrollo que aún aquejan a millones de personas en todo el mundo se encuentran, entre muchos otros, las siguientes cifras: 2,500 millones de personas carecen todavía de acceso a instalaciones mejoradas de saneamiento; 1,000 millones de niños y niñas carecen de uno o más servicios esenciales para la supervivencia y el desarrollo, 148 millones de menores de cinco años en las regiones en desarrollo tienen un peso insuficiente para su edad, 101 millones de niños y niñas no acuden a la escuela primaria, y son ,más las niñas que los niños. Veintidós millones de recién nacidos no están protegidos contra enfermedades mediante la vacunación sistemática y 8.8 millones de niños y niñas en todo el mundo mueren anualmente antes de cumplir cinco años.³

Cada vez se ha hecho más latente durante los últimos años que la privación de los derechos de la infancia a la supervivencia y el desarrollo se concentra en determinados continentes, regiones y países. Dentro de un país, las comunidades, grupos sociales y poblaciones que experimentan marginación, pobreza extrema o discriminación, son también más proclives a registrar índices más elevados de mortalidad infantil y peores resultados en materia de desarrollo.

Los derechos de la infancia en China

Con 1,330 millones de personas en 2007, en China vive una quinta parte de la población del mundo, entre ellos 342 millones de niños y niñas, la mayoría de los cuales vive en zonas rurales. Durante las últimas dos décadas, la supervivencia en el desarrollo de la infancia en China ha mejorado de manera constante. Según las últimas

³ Estado Mundial de la Infancia. 1er informe especial en conmemoración de los XX años de la Convención sobre los Derechos del Niño, UNICEF 2007, p. 22

estadísticas interinstitucionales de las Naciones Unidas, la tasa de mortalidad de menores de cinco años se redujo en un 51% entre 1990 y 2007. Alrededor de un 94% de los recién nacidos reciben vacunas sistemáticamente, según la medición por cobertura de recién nacidos que reciben tres dosis de la vacuna contra la difteria, la tosferina y tétanos.

Respecto a su calidad de nuevo donante internacional para otros países en desarrollo, y como participante importante en la economía internacional, China tiene la oportunidad sin precedentes de apoyar y promover los derechos de la infancia más allá de sus fronteras, pues intervenir en los derechos de los niños y las niñas, es una de las formas más seguras de garantizar que el progreso económico de China se consolide y se profundice en los años venideros⁴

Si bien es cierto que poner en práctica las disposiciones de la Convención sobre los Derechos del Niño tiene implicaciones financieras para los Estados partes; conceder un carácter prioritario a los derechos de la infancia en el gasto público exige voluntad política y un compromiso financiero progresivo por parte de los gobiernos.

Un ejemplo de este tipo de análisis se da en Sudáfrica, donde una organización no gubernamental, el Instituto para la Democracia en Sudáfrica, ha encabezado los esfuerzos presupuestarios a favor de los derechos de la infancia. Esta organización independiente supervisa las finanzas públicas y, por medio de su Proyecto Presupuestario Infantil, examina si el gasto público ayuda al gobierno a cumplir con sus obligaciones a favor de los derechos de la infancia y la reducción de la pobreza.⁵

⁴ Estado Mundial de la Infancia, 1er informe especial, Oficina Nacional de Estadísticas en China, p. 22

⁵ *Ibidem*

Muchos organismos regionales han codificado también los derechos de la infancia en su legislación. La Carta Africana sobre los Derechos y el Bienestar del Niño se aprobó en 1990. La Unión Europea dispone de un Convenio Europeo sobre el Ejercicio de los Derechos del Niño, aunque lamentablemente en muchas ocasiones, estos tratados y acuerdos solo quedan plasmados en pergaminos y letras.

El sector privado se ha convertido en una parte interesada cada vez más en el desarrollo internacional por medio de asociaciones mundiales a favor de la salud, la educación y la lucha contra el VIH (SIDA). Este aumento en la participación fue reconocido por el Comité de los Derechos del Niño, que dedicó el día de debate general en 2002 al tema “El sector privado como proveedor de servicios y su función en la realización de los derechos del niño”.

Por otra parte, a nivel mundial los medios de comunicación realizan una función única en defensa del cumplimiento de los derechos de la infancia, pues, a medida que esta industria se expande, los defensores de los derechos de la infancia han asumido una firme capacidad de liderazgo para alentar a las empresas a seguir normas éticas en su presentación de las noticias. Estos principios de ética e información para la infancia, producidos por UNICEF y otras directrices similares; han promovido este tipo de códigos para garantizar que la información que se presenta en los medios de comunicación sobre los niños y las niñas no utilice estereotipos que les conviertan en víctimas del abuso y la pobreza, en autores de crímenes o en objetos de caridad.

Los dirigentes religiosos pueden desempeñar una importante función para garantizar la realización de los derechos de la infancia. Como miembros respetados e influyentes de las sociedades y las comunidades, pueden galvanizar las acciones en favor de la supervivencia y el desarrollo, así como la protección y la participación de los niños y niñas, y poner en tela de juicio prácticas,

costumbres, y normas que discriminan contra estos derechos o menoscaban su valor.

Los derechos de la infancia en Egipto

Egipto, el mayor país del mundo Árabe, tenía alrededor de 75 millones de habitantes en 2007, de los cuales alrededor del 39% eran menores de 18 años. Su paisaje está dominado por el valle del Nilo, el Delta del Nilo y desierto; teniendo así solamente alrededor de un cinco por ciento de zona geográfica habitable.

Según datos de la UNICEF, entre 1992 y 2008, la tasa de mortalidad de menores de cinco años descendió en dos terceras partes, de 85 a 28 muertes por cada mil nacidos vivos durante ese periodo. Las campañas públicas para promover la utilización de sales de rehidratación oral han reducido la mortalidad en la infancia relacionada con enfermedades diarreicas, que en un tiempo fue una de las amenazas más graves a la supervivencia infantil. A escala nacional, Egipto se encuentra bien encaminado para lograr la mayoría de los objetivos de desarrollo del milenio, sin embargo, se registran a nivel provincial disparidades cada vez mayores.

El enfoque históricamente centralizado del gobierno de Egipto a la prestación de seguridad social no siempre ha otorgado un carácter prioritario a la ampliación de los programas a las poblaciones rurales y remotas. Entre 2005 y 2008, mientras que la pobreza se redujo en un 20% a nivel nacional, la reducción en las zonas rurales del Alto Egipto era una tercera parte más baja que el promedio nacional. En las zonas escasamente pobladas del norte de Egipto, algunas comunidades carecen de acceso a las escuelas, atención a la salud y agua. Los niños y niñas beduinos de la zona meridional del Sinaí

presentan una alta incidencia de emaciación, retraso en su crecimiento e infecciones del trato urinario, tres enfermedades que han sido mortales para este país y que lamentablemente no se les ha puesto en énfasis correspondiente, pues se pueden evitar con medidas básicas preventivas y curativas.

Por otra parte, las disparidades entre las niñas son considerables, según sea su lugar de residencia y el nivel de educación de sus progenitores, entre otros factores. En el Alto Egipto, por ejemplo, la incidencia de excisión o ablación* genital femenina supera el 85%, mientras que en las zonas urbanas la tasa desciende hasta un 10%. En 2008, después de la muerte de una niña de 12 años que sufrió una ablación genital el año anterior, el gobierno enmendó la ley de protección del niños de 1997 para prohibir esta práctica y reforzar esta medida con multas y penas de prisión ante cualquier infracción, no obstante, esta costumbre sigue practicándose a pesar de la prohibición.⁶

En la esfera del abastecimiento de agua, Egipto hace frente a una grave amenaza para el desarrollo humano e infantil. Solamente el 40% de los pobladores de Egipto tienen acceso al sistema de agua. El país hace frente todavía a numerosos desafíos, especialmente para abordar las disparidades y fortalecer la protección de la infancia. Llegar a los niños y niñas que viven en zonas remotas y rurales sigue siendo un reto decisivo para el gobierno en sus intentos de promover los derechos de todos los niños y niñas.⁷

⁶ Oficina de la UNICEF en Egipto. El Cairo, www.unicef.org/egypt/overview.html, consultado el 26 de mayo de 2012

⁷ *Ibidem*

* Estos términos se utilizan en este país para definir la mutilación en genitales que practica esta cultura

Los sistemas de protección de la infancia engloban servicios, procedimientos, políticas y alianzas que protegen a los niños y niñas del maltrato y la explotación, y proveen recurso a la justicia y rehabilitación cuando las violaciones de sus derechos ocurren. Entre los servicios de importancia primordial figuran aquellos que tienen como propósito abordar la pobreza, ofrecer apoyo y educar a los progenitores y otros miembros de la familia, hacer hincapié en la seguridad física, facilitar la detección temprana y la denuncia de los casos de abuso, proteger los derechos de los niños y niñas cuando entran en conflicto con la ley y en contacto con los sistemas de cuidado alternativo, y velar por que se respete el derecho de los niños y niñas a la identidad.

La naturaleza compleja de las situaciones de emergencia exige un enfoque integrado de la protección de la infancia que comprenda la prestación de los servicios básicos, el bienestar social y la creación de organismos encargados de la justicia y la aplicación de leyes. Es preciso poner fin a la impunidad de las violaciones de los derechos humanos contra la infancia; además de hacer valer que los países respeten la legislación nacional e internacional y los compromisos de proteger a los niños y niñas que se encuentren atrapados en situaciones de emergencia.

La educación es particularmente importante, no sólo porque implica un espacio seguro y un punto básico de contacto con profesores que son capaces de valorar las condiciones mentales y físicas de los niños y niñas a diario, sino porque además sirve para aumentar los conocimientos y la preparación para la vida de los estudiantes, capacitándoles para evitar las situaciones de riesgo y protegerse a sí mismos. Con cada año adicional que un niño o niña pasa en la escuela, aumentan sus probabilidades de evitar el trabajo infantil en condiciones de peligro u otras formas de explotación, lo cual explica por qué el nexo entre la educación y la protección constituye un medio tan poderoso de promover los derechos de la infancia pues la gran mayoría de las decisiones de carácter público que afectan a la infancia se toman sin tener en cuenta sus puntos de vista o sin contar con ellos.

El autor Bourdieu afirma en un apartado de su escrito *“La juventud no es más que una palabra”*, que tradicionalmente las políticas se han basado en la asistencia social, considerando a la infancia como receptores pasivos de cuidados y servicios, y no como agentes sociales. En general, los niños y niñas rara vez tienen influencia en los recursos que se asignan en su nombre. Gran parte del trabajo del gobierno y de la sociedad civil se lleva a cabo sin un reconocimiento explícito de la infancia y la juventud, y las intervenciones se realizan en nombre de los niños, las niñas, en lugar de con ellos.

Aunque puede que los adultos escuchen a los niños y niñas en las conferencias, cuando se trata de decisiones importantes, a menudo se les excluye. Los parlamentos juveniles suelen ser un poco más que clubes de debate en los que la infancia aprende sobre gobernanza y política; y algunas de las iniciativas que pretende promover la participación de los jóvenes son mero formulismo, ya que su finalidad es favorecer la imagen de la organización.

Las iniciativas que favorecen la participación se refuerzan cuando los niños conocen y comprenden sus derechos. Uno de los ejemplos pioneros de participación de la infancia en la gobernanza ha sido la ciudad brasileña de Barra Mansa, que desde 1998 ha contado con un consejo del presupuesto participativo que comprende de 18 niñas y 18 niños. Ellos se encargan de supervisar las funciones del consejo municipal en lo que concierne a abordar las necesidades de la juventud y son responsables de invertir una parte del presupuesto.

Esto brinda a los niños y niñas pobres y marginados, la ocasión de adquirir habilidades y experiencia que les permitan acceder a oportunidades de desarrollo.

Los derechos infantiles en la India

La India, donde vive una quinta parte de los niños y niñas del mundo, ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño en diciembre de 1992. Desde entonces, el rápido crecimiento económico de un

promedio de 4.5% anual entre 1990 y 2007, ha sacado a millones de personas de la pobreza y se ha combinado con las medidas gubernamentales para mejorar las tendencias en la supervivencia y el desarrollo de la infancia.

Todos los años, un millón de recién nacidos mueren durante su primer mes de vida; otro millón muere entre los 29 días y los cinco años. Casi 55 millones de niños y niñas menores de cinco años tienen bajo peso respecto a su edad. Debido a todo lo anterior, la India ha comenzado a hacer frente a las disparidades materiales destinando servicios esenciales a los grupos marginados como las castas, las tribus (las poblaciones indígenas) y otros grupos que sufren de discriminación arraigada.

Las organizaciones no gubernamentales y los grupos voluntarios han sido, durante muchos años, los promotores más firmes de los derechos infantiles. Un ejemplo es *Balkan-Ji-Bari*, una organización fundada en 1923 que se ha convertido en una institución recreativa y educativa para niños y niñas pobres, quienes ofrecen formación profesional, vacunas y otros servicios.

En 1990, trabajadores infantiles de la organización *Concerned for Working Children* establecieron su propia asociación, *Bhima Sangha*, que se ha convertido en un modelo internacional para la participación de la infancia por medio de *Bala Sabhas* o grupos vecinales para niños y niñas.⁸

Invertir en los niños y niñas de todo el mundo se justifica social y económicamente; y mientras más temprano se comience, más impacto tiene esta

⁸ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia; Estado Mundial de la Infancia, 2009: Salud de la madre y del recién nacido, UNICEF, diciembre de 2009, p. 85.

inversión. Los primeros años son cruciales en el desarrollo de competencias que nos acompañan a lo largo de la vida. Numerosos estudios acumulan evidencia respecto de los efectos positivos a largo plazo en la educación: mejores resultados escolares, mayor probabilidad de alcanzar la educación terciaria, mayores ingresos futuros y menores índices de criminalidad. Las políticas que invierten en infancia son costo-efectivas, ya que generan retornos sociales mayores a los de inversiones en personas de mayor edad.

Un ejemplo claro de estos lineamientos se implementó en Chile, donde la presidenta Michelle Bachelet fijó la infancia como prioridad desde su plataforma de gobierno. En los primeros meses del 2006, convocó a un consejo asesor presidencial, compuesto por especialistas de distintas disciplinas para que elaboraran propuestas para la reforma de las políticas de infancia en Chile. Gran parte de estas propuestas, que creaban un sistema de garantías de derechos y apuntaban a una mayor igualdad de oportunidades, fueron recogidas por el Gobierno en los años siguientes, asegurando su financiamiento en los respectivos presupuestos.

Aun cuando la mayoría de las personas y figuras políticas de una sociedad coinciden en la necesidad de un código de los derechos para la infancia está muy lejos de ser universal. Las desigualdades en el nivel de ingresos, las condiciones de vida, el acceso a servicios básicos y la lucha entre distintos grupos de la sociedad dan a menudo como resultado que muchos niños y niñas no puedan disfrutar de su derecho básico a la supervivencia, el desarrollo, la protección y la participación.

“La educación es lo que da al hombre una visión clara y consciente de sus propios juicios y razonamientos, le da la verdad para crearlos, la elocuencia para expresarlos y la fuerza para defenderlos”, dijo en conferencia, el filósofo clérigo y educador John Henry Newman en 1852. Países de todo el mundo se enfrentan a una escasez de personal docente que podría hacer peligrar su audaz compromiso

de mejorar la educación, con el consiguiente riesgo para el objetivo de desarrollo del milenio 2, cuyo fin es lograr que todos los niños y niñas tengan acceso a una educación para 2015.

La tecnología permite distribuir a niños y niñas de todo el mundo, mediante los teléfonos móviles y los ordenadores, una enorme cantidad de materiales didácticos asombrosos, esto les ayuda a aprender a su propio ritmo, cuando quieran y donde quieran. En algunos países, la tecnología inalámbrica ha eclipsado a las líneas terrestres, permitiendo llevar el material educativo a zonas remotas que antes estaban fuera de alcance física y económicamente.

Acceder a que los niños y niñas se organicen en redes sociales les ayuda también a encontrar su vía de expresión. Congregarse virtualmente y escucharse unos a otros contribuye a que niños y niñas de todas las nacionalidades y entornos establezcan, o al menos encuentren, vínculos comunes que antes eran invisibles o estaban fuera de alcance. Aunque es preciso regularlas, éstas redes pueden constituir potentes herramientas para el intercambio social, poniendo de relieve lo que nos conecta, más que lo que nos divide.

Diversos estudios de la UNICEF afirman que cuando la infancia y la juventud participan en la escuela o en el aprendizaje extraescolar, el riesgo de ser reclutados para participar en la guerra, en actividades violentas o en trabajos forzados disminuye. La falta de educación es una de las principales causas de muchas de las injusticias que padece la infancia, de modo que es necesario hacer más a fin de brindarles acceso a escuelas de calidad. Es necesario continuar trabajando para garantizar que se preserve la dignidad de los niños y las niñas y hacer que los estados sean responsables de definir sus obligaciones, tanto en términos morales como materiales para así prevenir las violaciones de los derechos de la infancia.

La convención en sí misma no menciona de manera específica el derecho a participar, pero el artículo 12, al que se refiere este comentario general, ha comenzado a conocerse como el “derecho a la participación”. La publicación de este comentario general confiere fuerza a la tercera “P”; las tres “P” corresponden a provisión, protección y participación, reconociendo plenamente a los niños y niñas como titulares de derechos.

Los Estados que conforman la convención deben incluir a los niños y niñas en el proceso de formulación de políticas y asegurar que su voz se oye y se tiene en cuenta a la hora de crear programas y normas que repercuten exclusivamente en sus vidas. Si bien en casi todos los países del mundo se ha aprobado este tratado, en general aún hay muchas comunidades y sociedades que deben asimilar los principios básicos que figuran en él. Es imperativo que tanto los gobiernos como los ciudadanos presionen por una renovación de los esfuerzos destinados a ponerla en práctica en todo el mundo.

Es necesario un nuevo modelo de compromiso que vaya más allá de los marcos jurídicos para generar un movimiento social. Los gobiernos por sí solos no pueden hacer todo el trabajo necesario para que las comunidades cambien puesto que una cosa es establecer una norma en el contexto legal y otra muy distinta es implementarla en el corazón de las personas. Con demasiada frecuencia se da una denigración sutil de los niños y niñas y se pasan por alto las transgresiones contra su dignidad. Estos niños y niñas necesitan una visión distinta de los derechos, precisamente porque su reivindicación de reconocimiento y justicia trasciende su capacidad de defender su propia causa contra una discriminación demasiado arraigada.

Además de reformular los derechos de los niños y las niñas existe una necesidad urgente de que las personas y las comunidades se conviertan en firmes defensores de toda la infancia en general. El movimiento por los derechos de la infancia que necesitamos es un movimiento que parta del corazón en donde se

defina como un llamado para millones de personas que renuncien al lenguaje de exclusión, valoren la diversidad de la familia humana y reconozcan su responsabilidad con cada niño y niña de cualquier ciudad, región, género y clase social.

Los programas de protección social efectivos y amplios pueden mitigar el impacto negativo de las crisis económicas sobre las familias pobres. En respuesta a la crisis financiera de Asia en 1997, que se desencadenó luego de una grave sequía en la región, los gobiernos de Filipinas, Indonesia y Tailandia pusieron en marcha o reforzaron programas de nutrición destinados a los niños, y apoyaron el acceso a la educación mediante becas, asignaciones de recursos y campañas comunitarias de sensibilización.

Pese a las reconocidas ventajas de los programas de protección social, muchos países en desarrollo carecen de ellos. De acuerdo con una investigación que efectuó la UNICEF en 2009 para conocer la situación de 144 países en desarrollo, 19 de 49 países de bajos ingresos, y 49 de 95 países de medianos ingresos no cuentan con programas de redes de seguridad social, y solamente la tercera parte de todos los países estudiados tienen programas de transferencias de efectivo.

En 2002, durante su crisis de la deuda, Argentina hizo lo posible para proteger a las familias pobres contra los peores efectos, mediante planes de apoyo a los ingresos para las personas cabeza de familia que habían perdido sus empleos. Se estima que esta iniciativa evitó que un 10% adicional de las familias beneficiarias cayeran por debajo de la línea de pobreza alimentaria, y redujo la incidencia de pobreza extrema en todo el país.

Los derechos de la infancia en México

México ratificó la convención el 21 de septiembre de 1990 y desde entonces, el gobierno nacional ha promovido y defendido los derechos

de la infancia. A pesar de la grave crisis financiera de mediados de la década de los 90, el país ha registrado constantes progresos en supervivencia infantil y atención a la salud. México también ha sido un decisivo defensor de los derechos de los niños más allá de sus fronteras. Fue uno de los seis países que convocaron la Cumbre Mundial a favor de la Infancia de 1990, y ha colaborado en la organización de eventos para verificar el cumplimiento de los compromisos que los países han adquirido con la niñez. En la conferencia regional sobre migración – que abarco América del Norte, América Central y República Dominicana -, México promovió la formulación y aprobación de directrices regionales destinadas a proteger a los niños migrantes y acompañados.

Los programas multisectoriales que comprenden una amplia gama de interesados están teniendo efectos positivos en toda la sociedad en México. Por ejemplo, el programa *Oportunidades*, que arrancó en 1997 con el nombre de *Progresá* y ha sido aclamado internacionalmente, se enfoca en temas que se superponen, como la pobreza, la mala salud, el trabajo infantil, el ausentismo y la deserción escolar. *Oportunidades* entrega transferencias de efectivo a las mujeres con la condición de que sus hijos asistan a la escuela y se sometan a controles médicos regulares.

México, un país diverso y con una estructura federal, aún sigue teniendo dificultades para establecer políticas y sistemas integrados de protección infantil, entre las cuales cabe mencionar la violencia contra las mujeres y los niños, la explotación sexual y el trabajo infantil.

La región meridional de México tiene algunos de los problemas más graves en materia de derechos de la infancia. Allí vive la mayoría de

las comunidades indígenas del país – más de 60 grupos étnicos y lingüísticos – y la mayor parte del 20% de los mexicanos cuyas condiciones de vida son de extrema pobreza. La violencia perpetrada por elementos de la delincuencia organizada, especialmente por la lucha de territorios, ha empeorado esta situación. Dado que todas las comunidades indígenas tienen sus propios y apremiantes problemas; aplicar de manera uniforme las leyes sobre los derechos humanos sigue siendo una labor compleja.

Duramente golpeado por la crisis económica mundial y con gravísimos problemas de violencia, México tiene una tarea triple: abordar las desigualdades que impiden a los niños de las comunidades pobres y marginadas disfrutar de sus derechos, reforzar los sistemas de protección infantil a nivel local y nacional, y mantener los logros que ha alcanzado en materia de protección gracias a sus iniciativas nacionales. Para que México – el segundo país de América Latina en extensión – pueda solucionar estos problemas, se requerirán nuevos compromisos y mayores innovaciones en torno a los derechos del niño.⁹

Es de plena importancia contemplar a México como un país de grandes oportunidades y alcances, de prospero e impresionante progreso. Debemos dejar a un lado los estereotipos con los que hemos ido encasillando a cientos de culturas, razas y grupos sociales, para de esta forma dar un giro importante en lo que concierne a temas de igualdad de derechos, igualdad y verdadero respeto por los demás.

⁹ Estado Mundial de la Infancia, 1er informe especial, Observaciones Finales del Comité de los Derechos del Niño, México, Documento de las Naciones Unidas, marzo 2010, p. 75.

1.2. Seguridad infantil desde las leyes, una utopía en México

*Si todos estuvieran en un mismo lugar tendrían su propio país;
un representante en las Naciones Unidas,
y de repente hasta cuantiosos préstamos del Banco mundial.
Son millones (...) son niños que sobran (...) los hijos de nadie.
BRUCE HARRIS, 1997*

Una de las grandes preocupaciones del hombre a través de la educación, ha sido la de poder cubrir las necesidades en diferentes aspectos. Las acciones que se han llevado a cabo se desprenden de épocas remotas y las características que han tenido los servicios de asistencia social han variado de acuerdo con las prioridades fundamentales, así como de los medios y recursos con los que se ha contado.

Dentro de las primeras acciones que se llevaron a cabo para formalizar estos servicios se encuentra la fundación de la Institución de Protección a la Infancia, Asociación Civil, creada el 24 de enero de 1929, con el programa “Una gota de leche”, que inicia formalmente con el objetivo de brindar asistencia y distribuir desayunos a niños de escasos recursos.

Para 1943, la Secretaría de Asistencia Pública se fusiona con el Departamento de Salud Pública, dando lugar a la Secretaría de Salubridad y Asistencia, hoy Secretaría de Salud.

El 2 de enero de 1976, el antiguo Instituto Nacional de Protección a la Infancia adquiere una nueva denominación: Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia (IMPI), con acciones de protección y asistencia a la niñez y a la familia.

El 13 de enero de 1977 con la finalidad de coordinar las acciones del Instituto Nacional de Protección a la Infancia y la Institución Mexicana de Asistencia a la Niñez, se crea el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), como un organismo público descentralizado con patrimonio y personalidad jurídica propia, con el objetivo primordial de promover el bienestar social de la población y

prestar servicios de asistencia social que procuren satisfacer las necesidades básicas de la población.¹⁰

En 1985, la República Mexicana se consideró como el segundo país productor de menores callejeros, según cifras dadas por la UNICEF: 26 millones de niños y jóvenes habitaban las zonas urbanas del país, no menos del 40% vivían en condiciones de extrema pobreza, lo que significa que 11 millones de niños y adolescentes vivían en situaciones extraordinarias; de ellos, cinco millones estaban en riesgo de convertirse en callejeros.¹¹

Así es como transcurría el escenario de los menores en situación extraordinaria hace algunas décadas; aunque hoy en día no ha cambiado mucho: son los hijos de la crisis, de la pobreza, del injusto reparto de la riqueza social que existe en los países pobres y dependientes. Son los marginados dentro de los marginados, los herederos de un mundo que ellos no fabricaron ni escogieron para nacer. Son los payasitos, malabaristas, estibadores, cargadores, lavacoches, limosneros, tragafuegos y limpiaparabrisas de los cruceros y avenidas de la ciudad de México.

En el caso particular del monumento a Zarco, todos sus habitantes viven alguna de estas situaciones, aunque cada uno de distinta manera. Varios siguen en este sitio por mero gusto como Miguel Ángel y “El Tierno”, quienes conoceremos más a fondo en el transcurso del segundo capítulo. Otros claman un pequeño empujón, como Francisco y Concha, quienes sólo necesitan el apoyo de un depósito de renta para alquilar un cuarto y abandonar las calles.

El fenómeno del niño callejero, al crecer y agudizarse en los núcleos urbanos, determinó que organismos internacionales como el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, y nacionales como el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, impulsaran una serie de acciones para la atención a menores.

¹⁰ De Anda Loera, Juan Manuel, *La gran carrera, una experiencia de atención a los niños en situación de calle*, Gómez editores, México 2001, pp. 21-28.

¹¹ Grageda Gutiérrez, Blanca Estela, *Forjados a golpes de intemperie*, Grijalbo, México 2002, p. 8.

A partir de esto surgió el Programa de Atención al Menor en Situación Extraordinaria (MESE), implementado para funcionar en distintos estados de la república mexicana, con la finalidad de atender la problemática creciente del niño callejero.

El objetivo principal de dicho programa era prevenir la expulsión y abandono del núcleo familiar del menor y promover cambios en las condiciones de vida del niño callejero con el propósito de lograr su adecuada integración a la sociedad; apoyándose para estos resultados con la infraestructura del Sistema Estatal DIF.¹²

En su primera etapa el programa operó en ocho estados de la república mexicana, entre ellos, Baja California Norte, Jalisco, Guerrero, Nuevo León, Tamaulipas, Veracruz, Tabasco y Oaxaca. El estado de Colima se integró al programa en la segunda fase, al mediar en el año de 1988, junto con los estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Guanajuato, Coahuila, Chihuahua, Chiapas, Estado de México, Querétaro, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Yucatán y Zacatecas. En la tercera etapa, en el mismo año de 1988 se incorporaron los estados de Campeche, Durango, Hidalgo, Michoacán, San Luís Potosí y Tlaxcala.

Lamentablemente las leyes, convenios, decretos, tratados, acuerdos o programas no siempre se llevan a cabo como en su inicio se plantean en papel y letras. Para conocer más acerca de la ausencia del Distrito Federal en el programa, la Lic. Patricia García Reyes, coordinadora del Proyecto para la Protección y Asistencia a Población en Desamparo, del Programa Menor en Situación Extraordinaria en el año 1990 afirma:

Ya desde esa época el Distrito Federal tenía sobrepoblación de niños en situación de calle comparada con otros estados; el hecho de integrar esta entidad al programa MESE representaba para el Gobierno Federal un reto muy alto que no estaban dispuestos a enfrentar. Por ello optaron por distribuir el plan de acción en diversas partes del interior de la República, exceptuando al Distrito Federal.

Como producto de la experiencia de trabajo que se iba obteniendo en los distintos centros operativos en los que se estaba implementando el programa MESE, de la

¹² De Anda Loera, *op. cit.*, pp. 31 – 32.

*discusión y el análisis de las diversas propuestas que surgían en el trato cotidiano con los menores, así como de los resultados concretos que se estaban obteniendo en la atención de los menores del país, el DIF Nacional a través del Comité Técnico del MESE elaboró una serie de lineamientos básicos necesarios para la organización y operación del programa en las distintas entidades del país.*¹³

Es así como se fueron generando diversas experiencias, acuerdos y programas para resolver y mejorar el tema de la infancia en situación de calle a través de los años. No obstante, a casi cuatro décadas de que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) promulgó la Declaración de los Derechos de la Niña y el Niño en 1989; escrito que plantea desde entonces que “el niño y la niña deben disfrutar de todos los derechos sin excepción alguna, sin distinción o discriminación por motivos económicos, religiosos o de cualquier índole”; poco han sido los resultados funcionales, hablando meramente de reintegración social y considerando la intensificación de estos grupos vulnerables en las calles y la actual situación económica de nuestros días.

En nuestro país, fue hasta diciembre de 1974, cuando por primera vez se establece constitucionalmente la igualdad entre el varón y la mujer ante la ley, misma que protegerá la organización y el desarrollo de la familia, así como el derecho que toda persona tiene para decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y espaciamiento de sus hijos. Ya desde su nacimiento en 1917, la Constitución Política obligaba a los mexicanos a hacer que sus hijos, hijas o pupilos concurrieran a las escuelas públicas o privadas para obtener la educación elemental.

La ONU, consciente de la situación por la que millones de niñas y niños viven alrededor del mundo, aprobó en 1989 un documento único en su clase sobre derechos humanos, la Convención sobre los Derechos de las Niñas y los Niños, que a partir de su vigencia, ha generado un movimiento universal de análisis de la situación de la infancia, de estudio sobre los ordenamientos jurídicos vigentes que regulan la materia, así como un innovador y sustancial proceso de reforma legislativa.¹⁴

¹³ Grageda Gutiérrez, *op. cit.*, pp. 10, 11, 13.

¹⁴ Secretaría de Desarrollo Social, Dirección General de Equidad y Desarrollo Social, *Manual de los Derechos de las Niñas y los Niños en el Distrito Federal*, Gobierno del Distrito Federal, p. 10.

La última reforma al artículo cuarto constitucional fue publicada en abril del 2000, en la que se declara que las niñas y los niños tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral, así como la obligación de los ascendientes, tutores y custodios para preservar esos derechos, y la participación que el Estado tendrá en el cumplimiento de los mismos.

Desafortunadamente, todas estas leyes y decretos citados anteriormente no han sido aplicables en el monumento a Zarco. La falta de atención, prevención y desinterés por parte de las instituciones correspondientes dejan mucho que hablar. Los hermanos “Maya”, Raymundo o “Locotrón” son chavos que han pasado la mitad de sus vidas viviendo en las calles. Crecieron y se formaron en estas, sobreviviendo de una u otra manera. Conocen perfectamente las instituciones, al igual que ellas los ubican, aunque el hecho es que estos jóvenes siguen reincidiendo los espacios públicos.

En México muchos niños de la calle son considerados como un “experimento” social en donde todo lo peor se hace presente. La frecuencia de enfermedades mentales y físicas, la desnutrición, la probabilidad de ser víctimas de todo tipo de violencia, de ser explotados y vejados, corre paralelamente a la miseria y al grado de indefensión.

“La juventud no es más que una sola palabra”, escribió Bourdieu,¹⁵ y esto es irremediablemente cierto. Colocar bajo un mismo concepto universos sociales que no tienen nada en común constituye, además de una mentira, una simple manipulación del lenguaje.

“Los jóvenes mexicanos no son iguales. En la ciudad y en el campo, en el estudio y en el trabajo, en las oportunidades para crear, conocer y amar existen

¹⁵ Pierre Bourdieu, “*La juventud no es más que una palabra*”, en *Sociología y cultura*, p. 72.

desigualdades profundas que los marcan, que los hacen desconocidos, extraños y hasta antagónicos”.¹⁶

Ezequiel, por ejemplo, un niño de tan sólo 2 años que inicio su vida durmiendo en cualquier rincón de la enorme explanada color ladrillo del monumento a Zaragoza, no acostumbra ver caricaturas sentado en el sillón de una casa, comiendo alguna golosina y esperando a que su padre llegue del trabajo para compartir los alimentos. Lo más cercano que tiene a ese panorama es disfrutar, acompañado de su madre, la película de estreno o videos de “polo polo” que reproduce el puesto de películas ubicado en la salida del metro Hidalgo, frente a la plaza.

La Convención sobre los Derechos de las Niñas y los Niños establece mecanismos de acompañamiento y asistencia basados en las antiguas instituciones jurídicas de la patria potestad y tutela, así como la obligación del Estado y de la sociedad de garantizar en el seno familiar la cobertura de necesidades y la generación de condiciones idóneas para que el proceso de desarrollo infancia-adolescencia pueda verse cumplido. Impulsa principios como que la familia es el lugar donde “idealmente” las niñas y los niños deben crecer; establece el principio del ejercicio responsable de la patria potestad y la corresponsabilidad de las madres, padres, familia, sociedad y Estado tienen como garantes del desarrollo integral de la niñez.

En el artículo 3º. de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, se señala que la educación que imparta el Estado-Federación, estados y municipios tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y justicia. Asimismo, en las fracciones VI y VII de la misma carta magna se dice que la educación primaria será obligatoria y toda la educación que el Estado imparta será gratuita.

¹⁶ Castillo Berthier, Hector, *Las políticas sociales de México en los años noventa – Los proyectos juveniles: entre la utopía y la cooptación política*, p. 366.

Con el rostro cabizbajo y mirada pérdida Iván Maya, uno de los residentes más antiguos del monumento a Francisco Zarco, comenta:

Siempre me gustó la escuela. Cuando mi abuela me llevaba de chavito me emocionaba saber que iba a conocer nuevos cuates y me enseñarían a leer y escribir. La verdad sí le echaba un buen de ganas, hacía mis tareas y todo, pero ya ves, horita aquí estamos y no hay que echarse pa' trás, aunque la neta sí quisiera regresar a la escuela porque es algo que me latió.

Lejos de recibir educación como garantía individual, los niños de la calle se ven privados no sólo de este derecho, sino de principios fundamentales básicos “establecidos” para todos y cada uno de los ciudadanos como son: el derecho a una vivienda digna y decorosa, que se menciona en el 4º. artículo de la multicitada Constitución mexicana, así como el deber que tienen los padres de proporcionarles seguridad, protección y satisfacción de todas sus necesidades básicas como salud, vestido, alimentación y recreación.

La sociedad en su conjunto, también tiene la obligación de salvaguardar la integridad de los niños y adolescentes que se encuentran en situaciones extraordinarias. El gobierno por otra parte, es el encargado de generar políticas eficientes para que los derechos y principios de todo ser humano sean respetados de igual manera.

La pobreza extrema, principal detonante de que millones de personas se encuentren en las calles, ha pasado a ser un dato de la cotidianidad, pero ya no como antes, que aparecía como un resultado fatal del atraso del campo, sino como una manifestación aberrante de la llamada modernidad. Hoy la miseria extrema está en las grandes ciudades, en el corazón de los centros financieros: ahí están los indigentes, los niños de la calle, los pepenadores de basura, los vende chicles, los limpiaparabrisas, los ambulantes, los chavos banda, que no son realmente dos sociedades coexistiendo en un mismo país, sino las dos caras de una misma moneda.

Los efectos sociales de la crisis y sus respectivos ajustes económicos se miden principalmente en las mutaciones que sufre la estructura social: una burguesía llena de riqueza que ha reorientado en buena medida sus actividades antes productivas por una especulación financiera; una declinación de los niveles de vida de los sectores medios; una desindustrialización que expulsa a miles y miles al desempleo, a la calle y la violencia.¹⁷

La plaza del monumento a Zarco ha sido víctima de abusos de autoridad según testimonios de algunos residentes del lugar. Raymundo comenta, con voz firme y sentado a la orilla de la fuente, que hace algunos años un grupo de personas acudía cada semana a extorsionarlos e incluso maltratarlos:

Unos weyes venían a talonearnos cada que se les daba su chingada gana. Eran como siete cabrones y todos llegaban en bola porque la neta saben que solos no pueden. Luego hasta pasaban los “perros” * y se hacían weyes, como que no veían. “El Maya” fue a pedir paro con unos valedores que tiene ahí en Tepito para que les rompieran la madre. Ese día los cazamos y cuando venían llegando se armó la campal. De ahí nunca regresaron, creo que eran de la Morelos y pensamos que iba haber rebote, pero nada. Ahorita la cosa está leve, aunque de vez en cuando uno que otro perro nos quiere molestar pero los mandamos a la verga.

La Ley de los Derechos de las Niñas y los Niños en el Distrito Federal, publicada en 1996, en su capítulo único de las acciones de protección, artículo 45, estipula que toda persona que tenga conocimiento de alguna niña o niño que se encuentre en condiciones de desventaja social, podrá pedir la intervención de las autoridades competentes, para que apliquen de inmediato las medidas necesarias para su protección y atención.¹⁸

En su sección tercera, de las niñas y niños en situación de calle, el artículo 48 refiere que cualquier persona, servidor público, autoridad o dependencia que tenga conocimiento de que alguna niña o niño hayan sufrido maltrato o se

¹⁷ *Ibidem*, pp. 383-384.

*Término que se utiliza en las calles para definir a un policía.

¹⁸ Ley de los Derechos de las niñas y los niños en el Distrito Federal, Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, publicada en la *Gaceta Oficial del Distrito Federal*, 2 julio de 1998, p. 50.

encuentre en riesgo su integridad, tendrá la obligación de hacerlo del conocimiento del agente del Ministerio Público.¹⁹

En este mismo sentido, el artículo 52 dice: que la Secretaría de Desarrollo Social y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Distrito Federal, impulsarán e implementarán medidas tendientes a prevenir y evitar que las niñas y los niños realicen actividades marginales o de sobrevivencia, procurando integrarlos a programas compensatorios, como las becas, desayunos escolares, despensas, útiles escolares, entre otros; realizando las acciones que se requieren para protegerlos y evitar su explotación.

Sin embargo, las secciones citadas de los mencionados artículos no son válidas para muchos habitantes de las calles. Miguel Ángel, por ejemplo, fue agredido en varias ocasiones por servidores públicos, insultado, golpeado y corrido a chorros de agua de la estación del metro en la que vivía antes de llegar a Zarco. Y qué decir de Raymundo, un joven que se gana la vida acostándose en un trapo lleno de vidrios. Su espalda, pecho y brazos revelan la agresividad de su oficio y otro poco, el desinterés manifiesto de las autoridades e instituciones encargadas de atender a esta población. Lo estipulado en montones de documentos no coincide con lo que se observa en las calles.

Difícilmente se espera que la sociedad civil participe en soluciones prácticas que auxilien a estas comunidades en desventaja social. Policías y autoridades encargadas del cuidado de estos niños y jóvenes, infringen en conductas negativas e incluso agresivas en contra de este sector de la población. El abuso de autoridad, maltrato físico y extorsiones por parte de este sector han hecho que los niños los consideren como una amenaza de la que tienen que cuidarse, más allá de representarles seguridad y protección.

“Muchos niños y niñas que viven en situación de calle fallecen antes de cumplir los 25 años, por causas que van desde el abuso en el consumo de sustancias tóxicas, hasta abortos clandestinos, homicidios e incluso abuso de autoridad”.²⁰

¹⁹ *Ibidem*, p. 51.

²⁰ Tagle López, Erick, *La explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, una aproximación sociológica*, Dacoma editores, España, 2003 p. 50.

Incontables padres de familia que viven en circunstancias marginales descuidan a sus hijos por cuestiones de trabajo, conflictos familiares y otros aspectos que se traducen en desintegración familiar. Al no tener una guía en casa o estar mal orientados, los menores se ven obligados a buscar salidas que en muchas ocasiones no son las mejores. El menor de edad en situación de desamparo puede acercarse a grupos peligrosos, ser influenciado por algún mayor que vea en ellos un beneficio e incluso la oportunidad de ser objeto de abuso sexual. Son propensos al acercamiento con las drogas y todo esto en su conjunto, los orilla a pensar en abandonar el hogar.

El 17 de enero de 2008, se publicó en la Gaceta del Distrito Federal, la reforma que realizaron los diputados pertenecientes a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, II Legislatura, específicamente la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, que preside el diputado Ricardo García Hernández. Dicha iniciativa consiste básicamente en que toda persona menor de 16 años de edad que se considere que esté en condiciones de desamparo o de calle, sea objeto de tutela por parte del Gobierno del Distrito Federal con base a los artículos 495 al 517 del Código Civil.²¹

Es cierto que el Gobierno de la Ciudad de México tiene sobre los niños en situación de calle una obligación jurídica consistente en representarlos en caso de no tener a sus padres. Esto no le da la patria potestad, simplemente permite la protección de los niños para estar dentro de un programa de asistencia, público o no gubernamental. Dicha iniciativa quiere cambiar esta figura, ya que cualquier familia con un niño en estado de calle automáticamente perdería su tutela.

En resumen, desde hace varias décadas han estado vigentes leyes y programas dedicados a la protección de niños en situación extraordinaria a nivel internacional, federal y estatal; sin embargo, no se han aplicado en el monumento a Zarco. Ezequiel sigue creciendo en las calles, sin educación ni un hogar para desarrollarse plenamente, “Locotrón” no ha sido atendido para mejorar su salud mental e Iván Maya, aunque demuestra capacidad para tener una vida productiva,

²¹ Gaceta Oficial del Distrito Federal, México, Gobierno del Distrito Federal, núm. 246, 4 de enero del 2012.

no ha recibido apoyo. Resulta evidente la deficiencia y limitación de los programas gubernamentales, que lejos de minimizar el problema, sólo quedan relegados a programas políticos, sujetos a tiempos electorales. Es de esta manera como iremos conociendo las diferentes historias de vida que se desarrollan en el monumento a Zarco y la escasa participación de las autoridades gubernamentales encargadas de trabajar con los habitantes de este espacio público.

1.3. La niñez desprotegida; asunto de corresponsabilidad gubernamental y social

En épocas de globalización, donde resaltan las brutales diferencias económicas y sociales por las que atraviesa el mundo--no es exagerado afirmar que nunca tan pocos tuvieron tanto y que tantos tuvieron tan poco--, son suficiente razón para detenerse y cavilar acerca del significado societario y humano de los niños y adolescentes en situación de calle.

La vida de estas comunidades se ha modificado, sus contingencias y cotidianeidad son cada vez más perversas; la fragmentación de la conciencia colectiva, las múltiples amenazas económicas, educativas y sociales por las que atraviesan, sobre todo las familias pobres, y la casi ausencia de una memoria solidaria, han repercutido notoriamente en esas agrupaciones. Los profundos cuestionamientos a los valores religiosos y la mediocridad política cuya deuda con las clases pobres es impagable; son algunas de las causas que explican la presencia y el empeoramiento de estos grupos vulnerables. Al respecto, Luz María Espinosa Cortes, destaca que:

La historia de los niños y niñas de la calle es *la no historia*. La no historia de la historia encuentra su mejor ejemplo en esta nueva comunidad humana: se ignora cuándo se formaron los primeros grupos, el árbol genealógico de estos niños es corto y a veces nulo --actas de nacimiento, dirección, afiliaciones, apellidos "suficientes" y álbum de fotografías son situaciones oníricas-- y, hablar del futuro, es

una discusión meramente filosófica, pues la dificultad para definir “el hoy” es inmersa. ¿Cómo entender un mañana sin un hoy?²²

Al hablar del tema, no se puede culpar exclusivamente a la familia y a la falta de responsabilidad paterna--lo cual es lo más común y lo más fácil. Los daños que ha sufrido la sociedad, sea o no por la globalización, son fundamentales y, como es lógico, las más afectadas han sido las familias pobres.

En México, desde hace casi dos décadas, la crisis económica aumentó la pobreza y los cambios estructurales abarcaron todos los aspectos de la vida nacional para dar paso a un nuevo proyecto de nación en donde se dio paso al neoliberalismo todavía más excluyente y exclusivo. Si bien este fenómeno se observa en todos los niveles sociales, en las familias extremadamente pobres afecta mucho más a los niños y niñas, quienes tienden a quedar desamparados. En esta concepción, la pobreza, como es obvio, se ha transformado en miseria y las familias pobres de antaño --paupérrimas ahora-- ya no tienen la capacidad de retener a sus hijos.

Convivimos con una generación que es parida en la calle y cuya historia es la negación de los mínimos valores que determinan la arquitectura de “lo humano”.

Los excluidos sociales, entre los que se encuentran los niños y niñas en situación de calle, adquieren un carácter de *objetos sociales más no de sujetos*, a los cuales se les puede ultrajar, perseguir, prostituir e inclusive matar.

La orfandad, la desintegración familiar y la violencia intrafamiliar ciertamente son elementos que influyen en el proceso de callejerización de los niños; sin embargo, echarle la culpa a la familia y a la falta de responsabilidad paternal resulta muy fácil.

Hoy asistimos en una etapa en que la brecha entre pobres y ricos es todavía más profunda y ancha, lo que indica que la globalización, lejos de hacer disminuir la desigualdad, la está potenciando, y no solamente en los países subdesarrollados sino en los desarrollados.²³

Frecuentemente gobernantes y medios de comunicación invaden los oídos de la sociedad con la palabra “democracia”; siendo que ésta no debe restringirse

²² Espinosa Cortés, Luz María, *Los chavos de las coladeras. Salud y nutrición en tiempos de globalización*, pp. 12 - 13.

²³ *Ibidem*, pp. 19, 27.

únicamente a la vida política, a la posibilidad de decidir entre varios partidos, o preferir entre una u otra marca.

La democracia debe pensarse como un concepto más amplio con otros derechos como la salud, la educación y la alimentación. Debe pensarse en el derecho a vivir dignamente y en el respeto a los derechos de los niños en este caso. En la continua búsqueda de mecanismos que eviten su expulsión y les acerquen a los servicios de salud, en vez de esperar a que ellos tengan que ir en la búsqueda de alternativas para su supervivencia.

La sociedad tiene un compromiso con la infancia para dotarle de las condiciones que permitan su desarrollo integral. Ello exige evitarles situaciones de discriminación, de explotación, de abusos, de violencia, de carencia y de elementos indispensables para su desarrollo y satisfacción de sus necesidades básicas.

Para sentar los cimientos de un entorno de protección es preciso contar con presupuestos que se adecuen a los derechos de la infancia, con políticas de bienestar social, mecanismos de acceso a la justicia, servicios sociales sensibles y personal capacitado. Esto quiere decir, que no es necesaria la duplicación o triplicación de programas gubernamentales que atiendan este mismo problema, evitando así millonarios presupuestos que se destinan para cada uno de estos; sino la fusión de uno mismo que procure un mejor acceso a los servicios de protección social para las familias marginadas y vulnerables.

Esta medida comienza con la ratificación y aplicación de normas internacionales sobre los derechos de la infancia y con el fortalecimiento de la legislación nacional sobre la protección. Contar con las leyes adecuadas es importante, pero además es esencial poner en práctica estas leyes de forma sistemática y responsable y acabar con la impunidad de los delitos contra la infancia. El silencio constituye un

gran impedimento para lograr el compromiso de los gobiernos, afianzar las prácticas positivas y garantizar la participación de los niños, niñas y sus familias.

La escritora Jaidar Julieta expone en su libro *“Tú también eres culpable”*, que los debates abiertos son imprescindibles si queremos lograr un consenso colectivo y coordinado. Por otra parte, es importante capacitar a los jóvenes para que puedan debatir en sus familias y comunidades sobre asuntos que les afectan y sobre sus derechos a la protección. No debería dificultarse el trabajo en los medios de comunicación cuando denuncien situaciones de abuso del derecho de la infancia a la protección. Es preciso que los niños y niñas sean agentes de su propia protección, que conozcan sus derechos y que sepan cómo evitar las situaciones de peligro y responder a ellas. Esto implica una educación práctica para la vida, la promoción entre los padres y la participación en la formulación de soluciones a la protección de la infancia.

Fomentar la comprensión y el respeto de los derechos de la infancia por parte de los progenitores, las familias y las comunidades – en las que se incluye el personal docente, trabajadores sociales y policía – es fundamental para proteger a los niños y niñas. Los gobiernos pueden apuntalar estos esfuerzos brindando amplio acceso a los servicios sociales y promoviendo la eliminación de todas las formas de violencia, abuso y explotación contra las mujeres y la infancia.

El contexto económico internacional es de suma importancia para los derechos del niño y de la niña, pues constituye un aspecto integral del entorno externo que influye en las acciones de quienes tienen a su cargo la atención y la protección de la infancia. Las dificultades presupuestarias de las familias, las empresas y los gobiernos, están amenazando la inversión en servicios y bienes esenciales para la realización de los derechos de la niñez a la supervivencia, el desarrollo, la protección y la participación.

Si a las fuertes alzas en los precios de alimentos y los combustibles que se registraron en 2010 se suma el grave aumento de desempleo y la caída vertiginosa de la producción mundial, el comercio y la inversión del año, es fácil comprender la precaria situación de las familias y las comunidades, y los consiguientes riesgos para la educación; la situación en materia de nutrición y la salud de los niños (por mencionar solamente tres aspectos de sus derechos), sobre todo en los países menos adelantados y en las comunidades y grupos sociales más pobres y vulnerables de los países de todo el mundo.

Aun cuando los logros en salud y educación pueden ser permanentes para la actual generación de beneficiarios, los servicios de los cuales dependen son muchísimo más sensibles a los cambios económicos. Mantener una educación de calidad exige inversiones constantes en las escuelas, docentes y planes de estudio.

La historia ha demostrado que los niños y las mujeres son especialmente vulnerables a las crisis económicas. En los países en desarrollo, las perturbaciones financieras y económicas anteriores a la crisis económica mundial de 2008 – 2009 elevaron las tasas de mortalidad entre los niños menores de cinco años, redujeron las tasas de matriculación escolar, aumentaron la inseguridad y forzaron a los niños a trabajar en condiciones peligrosas. La reducción del gasto público en salud y educación llevo a que los niños y sus familias cayeran en la trampa de la pobreza de la cual no es fácil salir.

Un componente integral de las respuestas de los países a la crisis debe de ser proteger, e incluso aumentar los presupuestos educativos y sociales. Dejar pasar la oportunidad de invertir en los niños tiene innegables consecuencias negativas para su supervivencia y desarrollo, además puede limitar el potencial de crecimiento en los países.

En una época en que la transformación social puede muy bien ser una cuestión de conveniencia económica e incluso, de supervivencia humana, el ideal de toda la sociedad debe ser que los gobiernos, las organizaciones y las personas busquen conjuntamente un futuro más sólido y equitativo. Pero lo más importante es, que al hacer efectivos los derechos de los niños, todos podrán desarrollar plenamente su capacidad; libres de violencia, abuso, explotación y abandono, en el seno de familias, comunidades y sociedades que velen por su supervivencia, desarrollo, protección y participación.

La primera dificultad para los Estados partes es evaluar las implicaciones para los niños de una amplia gama de medidas legislativas y administrativas. La segunda es asegurarse de que los principios de la Convención se apliquen a todos los aspectos de los presupuestos, las políticas y los programas públicos. Todos los componentes de una buena gestión de los asuntos públicos tienen la capacidad de afectar los derechos de los niños. No debe sorprender que sus derechos resulten socavados cuando estas condiciones no se cumplen y existe corrupción, indiferencia e inestabilidad política. Independientemente de que las decisiones tengan que ver con el comercio, la tributación, la diplomacia o la deuda, no existen políticas, leyes, presupuestos, programas ni planes “neutrales” desde el punto de vista de la infancia. El acceso de los niños a los servicios de salud exige supervisar atentamente los presupuestos fiscales, a fin de que los servicios esenciales sean de alta calidad y se presten de manera oportuna en el marco del progreso continuo de atención de la salud a la madre, el recién nacido y el niño.

En el libro *“Infancia sin amparo”*, la escritora Judith señala que la educación de los niños depende de la efectividad y la competencia de las autoridades educativas locales, y de que las inversiones en recursos físicos, tecnológicos y humanos sean adecuadas. La protección de los niños contra la violencia y el abuso exige sistemas jurídicos operativos y coherentes, y aplicar firmemente el principio de la legalidad – incluyendo disposiciones tendientes a evitar que se violen sus

derechos y a poner fin a la impunidad de los culpables de trasgredir su derecho a la protección.

Este cumplimiento implica que los sistemas judiciales y de aplicación de la ley tengan la capacidad de realizar su trabajo y sean responsables por sus omisiones. Aparte de lo anterior, aplicar la ley requiere presupuestos apropiados. Estos deberes no sólo competen a los gobiernos nacionales, sino también a las administraciones provinciales y distritales.

Incorporar la Convención en los sistemas jurídicos puede suponer la creación de estructuras permanentes dentro del gobierno, con la responsabilidad de promover los derechos de la infancia y supervisar la coordinación entre los diversos sectores y niveles de la administración pública, y entre el gobierno y otros interesados, incluyendo a los niños.

El hecho de que, a nivel mundial, más de cuatro de cada cinco niños vivan en países donde la brecha entre los ricos y los pobres se está acentuando indica, sin duda alguna, que hacer efectivos los derechos de la infancia es, en gran parte, una cuestión de equidad y justicia social. Para que esto suceda, todas las personas y todas las instituciones deberán contribuir en desarrollar una capacidad para comprender, responder e impulsar los derechos de los niños.

Los gobiernos deben desarrollar la capacidad de tomar decisiones que promuevan y protejan los derechos del niño. También deben adquirir la experiencia y la madurez necesarias para aprovechar las lecciones que otros ya aprendieron. Los gobiernos locales, cuya capacidad suele ser más limitada, no están exentos de esta obligación.

Los profesionales de campos tan diversos como la educación, la salud, la planificación urbana, los servicios de seguridad, la protección del niño, las organizaciones de la sociedad civil y los medios de difusión, deben recibir

formación y estímulo para que siempre sean conscientes de los derechos de los niños y de la responsabilidad que tienen de actuar conforme a sus derechos. Las familias necesitan contar con la capacidad de cuidar a sus niños de la mejor manera posible. No obstante, esto implica tener acceso a alimentos, atención médica, vivienda, escuelas, clínicas e información de alta calidad.

Los intereses de los niños deben tener un lugar prioritario en las políticas y los programas públicos, tanto en periodos de conflicto y emergencia como en tiempos de paz y estabilidad; y los derechos de los niños implican responsabilidades para todos aquellos que contribuyen a su realización.

Que lo habitual sea hacer caso omiso de los derechos de los niños y que la indiferencia del mundo ante la situación de sus derechos siga permitiendo que alrededor de 1.000 millones de niños, según datos de UNICEF en 2009, carezcan de acceso a los servicios esenciales demuestra que ha llegado la hora en que todos debemos asumir nuestra responsabilidad y contribuir a la solución, sin embargo, existen muchos espacios públicos en la Ciudad de México en donde este llamado aun no llega a muchos niños y jóvenes que habitan las calles.

2. LOS NIÑOS DE LA CALLE

Para todos aquellos ciudadanos que de alguna manera participamos por hacer de la infancia un momento propicio para el crecimiento y desarrollo, es de suma importancia prestar minuciosa atención en aquellos grupos de niñas, niños y adolescentes que viven en las calles.

Pensar en la infancia y juventud callejera nos lleva a imaginar que este fenómeno social tiene “solución” con medidas asistenciales (lúdico-afectivas, charlas o actividades dentro de los espacios que ellos habitan) o que sólo con amor estos chicos encontrarán su camino. Desafortunadamente éstas son las acciones que le han impedido al país enfrentar una realidad compleja y lacerante.

A través de los años, se han desarrollado en la Ciudad de México, diversas iniciativas tanto públicas como privadas, para dar respuesta a las necesidades de niños y jóvenes que habitan las calles. Muchas de ellas han mermado el crecimiento y deterioro de esta población. Algunas han construido alternativas de vida para miles de niños enfocando parte de sus esfuerzos hacia la prevención y otras tantas, sin que fuera su intención, han fortalecido a través de sus acciones el arraigo de estos niños a la calle.

Diversas organizaciones de la sociedad civil, (El Caracol, Fundación Casa Alianza IAP, Hogares Providencia, Renace IAP, etc.) con experiencia de trabajo directo con niños callejeros y en riesgo de serlo, han elaborado propuestas con miras a orientar una política efectiva a favor de dicha población, que garantice el funcionamiento de una estrategia en la Ciudad de México a favor de los niños de la calle.

Aunque los programas y acciones desarrolladas por decenas de estas organizaciones han sido un importante medio de contención y atención para que este problema no se desborde, la falta de políticas apropiadas y orientadas a acciones que vayan desde la prevención mediante el combate a la pobreza y la

marginación, la construcción de oportunidades para el crecimiento y desarrollo de la familia y la recuperación de niñas, niños y jóvenes que viven y trabajan en la calle, ha provocado que los esfuerzos realizados hasta la fecha sean insuficientes para revertir este fenómeno social.

El 6 de marzo del 2001, en la presentación del programa nacional de atención y prevención del fenómeno de la infancia y juventud en situación de calle “De la calle a la vida”, el entonces presidente de la república Vicente Fox Quesada expresó estas palabras dirigidas a todas las personas que vivían y aún continúan en las calles:

Desde las esquinas y las plazas, desde las calles y lotes baldíos, estos niños nos recuerdan a cada momento lo mucho que falta por hacer para convertirnos verdaderamente en una sociedad democrática.

No podemos hablar cabalmente de democracia, cuando la irresponsabilidad e indiferencia condenan a miles de pequeños a la soledad y el desamparo.

No podemos hablar de libertad, cuando no se puede garantizar a estos niños y jóvenes su derecho a elegir una vida feliz, a contar con amor y afecto, a tener una familia, a estar sanos y bien alimentados, a jugar, aprender y tener en suma; todas las oportunidades de vida y desarrollo que merecen.

Tampoco podemos hablar de justicia en medio del maltrato y abuso que estos pequeños sufren todos los días. En fin, no podemos construir el México libre, justo y pujante que anhelamos al margen de las niñas, niños y jóvenes que viven en las calles.²⁴

Lo anterior no es más que un discurso. Las palabras y promesas son insuficientes para desafiar este problema que es y seguirá siendo la expresión de la injusticia en nuestro país; falta de una mayor equidad social y carente en la unificación del trabajo para una verdadera respuesta a favor de la niñez desprotegida.

Un estudio realizado en la ciudad de México por la UNICEF y la oficina local del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal (DIF-DF) en 1998 contabilizó a 13,373 niños y niñas menores de 18 años viviendo en

²⁴ Discurso del ex presidente Vicente Fox Quesada en la presentación del programa nacional de atención y prevención del fenómeno de la infancia y juventud en situación de calle “De la calle a la vida”, realizado en la hondonada de la residencia oficial de Los Pinos el 6 de marzo del 2001. Biblioteca COLMEX.

las calles. Para 1999 había un registro de 14,322 menores que utilizaban la vía pública para vivir y trabajar. Ya para el 2008 se estima que la cifra de menores en situación de calle alcanzaría los 20 mil.²⁵

Aun cuando la problemática de los niños de la calle aparece ante la sociedad como un hecho crítico en aumento, su cuantificación resulta dificultosa. Ello se debe a que los mismos niños en general deambulan de un lado al otro de la ciudad y al hecho de que la gran cantidad van al centro de las ciudades, pues ahí encuentran lo necesario para subsistir en las calles.

La situación de la infancia callejera debe tomarse como un indicador del desarrollo nacional; es decir, que no sólo la cotización del dólar, el crecimiento del Producto Interno Bruto o el índice inflacionario, nos indiquen el crecimiento y desarrollo del país, sino que la unidad de medida para señalarnos el nivel de modernidad y desarrollo de la nación sea la calidad de vida de nuestra niñez mexicana.

2.1. Un día por las calles

Actualmente la Ciudad de México enfrenta diversas problemáticas sociales y estructurales que afectan a miles de capitalinos debido a la sobrepoblación que crece constantemente. Entre las carencias más comunes destacan: la insuficiencia en los servicios de vivienda y agua potable; el incremento en productos alimenticios básicos; el ambulante; la inseguridad; la pobreza extrema, falta de empleos, deficiencia en las políticas educativas, la globalización que profundiza las desigualdades entre las clases altas y bajas; y otros factores que orillan a muchas personas a buscar una alternativa de supervivencia.

Estas situaciones afectan directamente la vida de las personas pues obstruyen sus proyectos de vida. Sin embargo, tratan de encontrar soluciones que puedan

²⁵ Llanos Samaniego, Raúl, *La Jornada* online, agosto 2008. www.lajornada.com.mx, consultado el 22 de enero de 2012

resolver algunos de los obstáculos más comunes del país. ¿Pero qué pasa con los problemas que no nos afectan directamente; con situaciones que sabemos que existen, que están ahí, que las vemos a diario, pero que no nos perjudican ni tampoco limitan nuestra vida?

Este es el caso de los niños de la calle del Distrito Federal, infantes que viven en condiciones vulnerables, marginados, sin educación, sin derechos ni calidad de vida, discriminados y en ocasiones hasta maltratados. En este sentido, un connotado sociólogo español destaca lo siguiente:

Fue en la década de los ochenta, que el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) internacionalizó el concepto niño de la calle. La intención mayor fue diferenciar a los niños en la calle que representan una gran mayoría y tan sólo utilizan este espacio para trabajar. En el caso de los denominados niños de la calle se refiere a quienes mantienen un vínculo casi inexistente con el núcleo familiar y que han decidido permanecer en las calles.²⁶

Gran parte de los capitalinos pasan por alto esta situación, se consideran ajenos a la infancia callejera, piensan despectivamente de ellos cuando escuchan el término “niño de la calle” y otros simplemente asumen que gobernantes e instituciones públicas tienen la responsabilidad de solucionar este problema. Desafortunadamente, tanto gobernantes como sociedad carecen de un interés real para ayudar a miles de niños y jóvenes que viven en las calles.

Muchos de estos infantes salieron del seno familiar buscando una alternativa de vida, y encontraron en la calle la supervivencia y marginación, parecida a la de su hogar, pero con una ventaja: la libertad. Han ganado espacios públicos a fuerza de golpes y sacrificios desarrollando toda una cultura callejera de la que poco entiende nuestra sociedad.

A pesar de que muchos niños hablan de la “calle”, este espacio no es homogéneo, supone diversas esquinas, plazas, cruces, mercados, estaciones de metro y autobuses, parques públicos, solares y obras en ruina, aunque las que ellos

²⁶ Pérez García, Juan Martín, “La infancia callejera: apuntes para reflexionar el fenómeno”, *Educación Comparada*, No. 133, 12 de marzo de 2007, p. 22.

prefieren por la abundancia de recursos materiales y sociales son las calles en donde exista mayor movimiento.²⁷

Carecen de existencia legal por la falta de documentación y, por tanto, de menos posibilidades de empleo. En la calle la violencia y las adicciones se convierten en el riel donde su vida transita a toda máquina.

Esta es la realidad común en la capital: miles de niños y jóvenes que viven en las calles por diversas situaciones, que enfrentan la vida y luchan contra las reglas impuestas por la sociedad.

En el cruce de avenida Reforma, frente a la iglesia de San Hipólito, mejor conocida como San Judas Tadeo, se ubica una plaza peculiar. Saliendo del metro Hidalgo, entre puestos ambulantes de dulces y comida se encuentra la plaza del monumento a Zarco. Del tamaño de una cancha de fútbol, con pisos de ladrillo rojo y alrededores amarillos, es uno de los puntos más importantes de la colonia Guerrero, si se habla de supervivencia en las calles.

Actualmente este lugar alberga a más de treinta personas, entre ellos; niños, jóvenes y adultos que establecen relaciones de supervivencia. Además, diversos individuos ajenos a Zarco visitan este sitio con frecuencia; pues ahí encuentran un espacio seguro para drogarse, convivir con los residentes, bromear, jugar fútbol, y sobre todo, pasar “el rato” en la fiesta diaria que se vive en las calles; aunque no todos los momentos son de recreación.

La venta de droga por parte de las *dillers** es un negocio rentable en este lugar. Las mujeres son las encargadas de repartir la venta de marihuana y activo a selectos clientes que aparentemente cruzan por el lugar, saludan al tiempo que les entregan su pedido, esperan unos momentos mientras vigilan el entorno y se van.

²⁷ *Ibidem.* p. 30.

* El término se utiliza para definir a las mujeres que haciéndose pasar por amas de casa distribuyen activo, PVC y marihuana en el Monumento a Zarco.

Esta particular forma de venta de droga en el monumento a Zarco es encabezada por *El Bibis*, un joven de 23 años, de estatura y complexión media, ropa holgada, gorra y peculiares escapularios de San Judas Tadeo. Él es quien tiene todo el liderazgo del grupo. Cabe aclarar que él no vive en las calles, tampoco se droga ni luce mal vestido, simplemente utiliza la plaza como punto de venta y a las *dilers* para distribuir los estupefacientes. Él goza de una vivienda cercana al punto en donde convive con su esposa y tres hijos.

La vida en este lugar es rutinaria; la mayoría se levanta ya entrada la mañana. Después de despejar la mente por un rato, no hay mejor comienzo de día que una “mona”* mitigante de cualquier prejuicio de vida y culpabilidad callejera. Aunque como en toda historia, existen excepciones.

De tan sólo 17 años de edad, cabello quebrado, manos fuertes con prolongadas cicatrices en los antebrazos, amplia nariz y sonrisa esporádica, Iván Maya López, conocido como *Maya*, originario de San Juanico, estado de México, es el menor de cuatro hermanos: el mayor es Israel, quien actualmente se encuentra en el reclusorio Norte; Jéssica de 20, quien decidió abandonar las calles hace algún tiempo para formar su propia familia; y Jonathan Maya de casi 18 años de edad. Este último vive junto con su hermano en el monumento a Zarco y es uno de los altos jefes del lugar. Los hermanos *Maya* son los de mayor antigüedad en este sitio, lo que representa privilegios de mando y liderazgo frente a los recién llegados.

Iván, a diferencia de los demás, no se droga diariamente. Por lo regular limpia parabrisas en el cruce de Reforma. En otras ocasiones colabora en fletes y mudanzas, ayuda a comerciantes cercanos en algún mandado o simplemente “charolea”* a las afueras del metro.

* “Mona” es un término utilizado para definir un trozo de esponja mojada con tiner, del tamaño de la mano que utilizan para inhalar.

*Concepto particular de las calles para pedir limosna.

De carácter temperamental y mirada penetrante, *Maya* representa la diferencia entre supervivencia y aspiraciones de vida. Salió de su casa a los 11 años de edad siguiendo el ejemplo de sus hermanos; siendo su primer destino el monumento a Zarco. “las calles me han enseñado muchas cosas, entre ellas a defenderme y ganarme mi dinero. He madurado poniendo mis propias reglas aquí”, afirma.

Es un joven inquieto y ansioso de aprender nuevas cosas. Le interesa el aerografeado en óleo como sustento económico y tiene pensado entrar a trabajar a una carpintería. Gran parte de estas conductas se deben al empuje constante de *Toñita*, su novia actual, una joven de tan sólo 15 años también residente en el monumento a Francisco Zarco.

En el 2010, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática señala que las delegaciones del Distrito Federal con mayor porcentaje de menores en situación de calle son cuatro: Cuauhtémoc con el 21.8%, Venustiano Carranza con 14.2%, Iztapalapa 13% y Gustavo A. Madero 11.8%.²⁸

Durante las últimas décadas ha existido una constante tentación por contabilizar este fenómeno social y en algunos momentos la “guerra de cifras” ha llegado a niveles insospechados entre aquellos que hablan sobre la existencia de algunos miles, hasta los que refieren millones en las calles.

Comúnmente se piensa que estos niños y jóvenes pasan la mayor parte del tiempo hambrientos y sin recursos para alimentarse, pero la realidad es distinta, por lo menos en el monumento a Zarco. Ocasionalmente la señora “Sofía” acude por las mañanas con una generosa cantidad de lonches que reparte entre ellos. Sería difícil alimentar a todo el grupo, pero la ración de un sándwich, jugo y diversos dulces que contiene cada lonche mitiga el hambre de la mayoría del grupo. Por la tarde, regularmente martes y jueves, la señora “Lola” se encarga de

²⁸ INEGI / Censo de población de calle en delegaciones del Distrito Federal, 2012.

llevar tacos de guisado para compartir con estos jóvenes que gozan de la comodidad de recibir comida en su propio espacio por increíble que parezca.

Si bien es cierto que este abasto alimenticio es temporal, la caridad es una de las estrategias de supervivencia más poderosas que estos jóvenes explotan al máximo.

Respecto a los hábitos alimenticios de niños y jóvenes que viven en las calles, Mario Ramos Hernández, psicólogo y actual coordinador del programa “Hijos e Hijas de la Ciudad” opina:

Comen en cantidad, mas no en calidad. El problema se debe al tipo de alimentos que ingieren y los hábitos alimenticios que tienen. El chavo de la calle se encuentra vulnerable a enfermedades digestivas que les ocasionan problemas de colitis o gastritis, puesto que viven en circunstancias insalubres y los alimentos que consumen no siempre están en las mejores condiciones.

Apiladas en una orilla junto a la estatua a Francisco Zarco; se encuentran bolsas de ropa, zapatos, cobijas, juguetes y hasta algunos utensilios de cocina que forman parte de la gama de productos que llegan bondadosamente hasta su domicilio. Desafortunadamente, es poco o casi nulo el uso que le dan a tan generosas donaciones.

La mayoría de ellos, por lo menos los hombres, prefieren andar frescos, sin camisa gran parte del tiempo; y los que sí utilizan la ropa, no acostumbran cambiársela a menudo. Iván Maya, por ejemplo, es fiel amante de andar sólo con un pants casi a media cadera, a veces usa gorra y siempre trae consigo un escapulario y otras imágenes divinas colgadas al cuello. Su hermano Jonathan Maya, usa una sudadera azul con gris, trae gorra todos los días, y nunca se separa de sus discmans.

En cuanto a la caridad ciudadana hacia niños y jóvenes en situación de calle, Alejandro Nuñez, psicólogo y director de programas de fundación Casa Alianza México IAP comenta:

Algo importante es que la sociedad se dé cuenta de que a veces puede fomentar que haya más chavos en la calle. Muchas personas les brindan una moneda para ayudarlos. El cambio podría ser el hecho de dejarles de dar, de hacerles ver que las cosas no son fáciles en las calles. Mientras los jóvenes sigan obteniendo recursos de la calle, seguirán pensando que éste es un lugar habitable. Cuando ellos comprendan que es necesario buscar otras opciones de vida, algo va a pasar. La crisis del chavo empieza cuando ya no encuentra. Los ciudadanos tienen que evitar que la calle sea un lugar para un niño. Para muchos es como si fueran parte del paisaje urbano. Hacen falta oportunidades no sólo para los niños en situación de calle, sino para los papás puesto que si sus padres están bien, los menores también lo estarán.

Los niños son consentidos de los amantes de la caridad y Ezequiel no es la excepción. De tan sólo dos años y medio de edad, cabello castaño claro, ojitos de capulín y lleno de vitalidad, goza del cariño y cuidado constante del grupo. Es el único niño que actualmente habita en Zarco. La mayoría de los jóvenes que viven aquí también fueron padres a temprana edad, pero circunstancias diversas han hecho que sus hijos no habiten en el mismo lugar que ellos.

Rosa, madre de Ezequiel, reside en el monumento a Zarco desde hace más de cinco años. Su padre también era residente de ahí, pero el rol de vida que se juega en las calles es muy peligroso. Una “falsa complicidad” en asuntos ilegales lo llevó al Reclusorio Norte desde hace un año ocho meses. Al respecto, Rosa comenta: “mi viejo jamás se ha metido en broncas, siempre hemos sido pobres pero muy honrrados, la neta si él está en el islote* es porque las leyes aquí son para los que no tienen dinero para desafanar el pedo al momento”.

A simple vista el infante se observa vigoroso y lleno de salud. Su madre está al pendiente de él la mayoría del tiempo. Siempre luce aseado y regularmente lo cambian de ropa. Es un niño que no para de correr de un lugar a otro; a veces molesta a los demás con patadas o desobedeciendo las órdenes que le dan; pero en Zarco no son permitidos los berrinches de ningún integrante del grupo por muy pequeño o indefenso que sea.

*Sinónimo de cárcel

Ezequiel aún no aprende a hablar, sin embargo, el lenguaje de la calle lo conoce perfectamente. Es un niño que siempre está alerta y es distante con gente que no conoce. Inquieto y perseverante, trata de ser autosuficiente en la medida de sus posibilidades.

Está perfectamente adaptado a su entorno. Duerme en una colchoneta; no se queja del olor a orina y activo que se respira por todo el lugar; se baña en la fuente, come en el piso y en ocasiones recoge algún trozo de torta o pan olvidado por alguno de los integrantes de Zarco.

Regularmente sus manos están sucias debido al estado deplorable donde vive y otro tanto porque es un niño que se la pasa jugando a todo lo que le viene en gana.

Su alimentación carece de calidad, más no de cantidad. Por lo regular come frituras, panes, fruta, refresco o alguna mordida de torta que su madre o alguno del grupo le invite. Sus compañeros de juegos son los hijos del *Bibis*, Sandra de dos años, Michael de tres y Chantal de cuatro; quienes frecuentemente visitan al lugar junto con sus padres, lo que representa una buena oportunidad para convivir con niños de su edad. Las *dilers* también integran a sus hijos a este espacio público convirtiendo a la plaza en toda un área de juegos y diversiones infantiles.

La vida que llevan estos jóvenes está llena de sacrificios, carencias y maltratos evidenciados en sus rostros. El desgaste físico que provocan las calles difícilmente se puede ocultar, por lo que la edad en estos lugares representa un juego de azar si se pretende calcular. Sus caras se encuentran marchitas, sus miradas son profundas, fijas y retadoras. Sus cuerpos son delgados pero fuertes a la vez. La mayoría tiene voz firme, nada titubeante; además de tener un sentido de constante supervisión del entorno.

El *Locotrón*, de 28 años de edad, camina sin rumbo por toda la plaza, hablando solo, sin entenderse casi nada de lo que dice. Luce sucio y maloliente, su cabello es largo y sin forma, su ropa siempre es la misma además de su peculiar gusto

por traer varios suéteres amarrados en la cintura. *Media Vida* es otro joven de Zarco, quien sufre las consecuencias de los excesos de la calle. Camina con dificultad debido a que fue atropellado recientemente. Sufre de accidentes constantes, golpes en la cabeza, cortadas, pasones,²⁹ golpizas y otras circunstancias que ponen en riesgo su vida. De ahí el apodo de “Media Vida”.

Ambos padecen las consecuencias del deterioro físico y mental que provocan las calles, puesto que sufren no sólo de toda la gama de factores que se viven en éstas, sino también de sus facultades mentales, encontrándose ambos en una situación verdaderamente crítica.

Esta es una realidad de la que poco se habla. La presencia de estos sujetos en las calles va en ascenso. Son niños y jóvenes que han permanecido en los espacios públicos durante varios años, viven una dependencia profunda a las drogas y en muchos casos presentan lesiones de tipo neuronal y padecimientos psiquiátricos.³⁰

Diversas afirmaciones hechas por jóvenes que viven en el monumento a Zarco revelan que no existe un aprecio entre ellos ni tampoco un sentimiento de lealtad con el grupo, simplemente la vida los hizo coincidir en tiempo y espacio. Ahí cada quien está solo, hace lo que quiere y sobrevive como puede. No se trabaja en equipo ni tampoco existen conductas de compañerismo, a no ser que alguien tarde mucho en levantarse o amanezca extraño, lo más que se puede hacer es dejarlo caer a la fuente o darle algunos golpes para que reaccione.

Jonathan Maya es uno de los pocos jóvenes del grupo que es solidario con sus compañeros, evita las riñas o pleitos absurdos y a menudo comparte alguna fruta o dulce con los demás. Es un joven que respeta a los demás siempre y cuando no se metan con él. Su rostro parece golpeado permanentemente, con un moretón

²⁹ En el caló urbano de la Ciudad de México pasón es utilizado para referirse a la acción de inhalar, fumar o ingerir algún tipo de droga (cemento, tinher, marihuana o cocaína) y al posterior efecto que provocan las alucinaciones, escuchar voces, sensación de que alguien los observa, etcétera.

³⁰ Pérez García, Juan Martín, “La infancia callejera: apuntes para reflexionar el fenómeno”, *Educación Comparada*, p. 11.

particular cerca del ojo izquierdo; aunque nunca pierde su peculiar sonrisa. Es un chico muy inteligente que sabe dirigirse con respeto y educación hacia los que se le acercan. Ha vivido por más de diez años en las calles, recorriendo distintos puntos de la ciudad: La Merced, la Doctores, Tepito, Narvarte y otros.

Le gustaría trabajar en un taller mecánico. En ocasiones ha participado en documentales para la televisión, no tanto porque le guste ser captado por las cámaras, sino porque maneja perfectamente su situación de calle, exigiendo cualquier capricho que se le venga en gana, a cambio de hacer lo que la gente le pide.

También ha participado como vocero del grupo. En dos o tres ocasiones, colaboradores del DIF-DF han logrado que este joven mantenga charlas con personas como Mariagna Pratts, presidenta del patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal y Miguel García Hernández, director ejecutivo de Apoyo a la Niñez (Programa Hijos e Hijas de la Ciudad/DIF-DF). Sus roces han sido esporádicos y veloces, pero esto no limita al joven para exponer sus deseos. Jonathan exige apoyo para que dicha institución les brinde una casa donde pueda vivir toda “la banda”, aunque estas limitadas charlas siempre terminan en nada.

Los testimonios de estos jóvenes reflejan el fracaso del gobierno de la ciudad en la atención a niños de la calle, su incapacidad de cumplir con la igualdad de oportunidades y la situación real que viven a diario niños y jóvenes del monumento a Zaragoza, pues con una simple mirada a sus rostros, se pone en evidencia el medio tan deplorable en el que habitan y la lucha constante que a diario enfrentan en los espacios públicos de esta gran ciudad de vanguardia.

2.2. ¿Cómo se llega a las calles y en dónde se vive?

De acuerdo al *Estudio de niñas, niños y adolescentes trabajadores en 100 ciudades* realizado por el INEGI en colaboración con el DIF-DF en el 2008, muchos de los niños y jóvenes que se encuentran en las calles han llegado a éstas por desintegración familiar, maltrato físico y verbal por parte de padres y hermanos, abuso sexual, adicciones, pobreza extrema y algunos porque fueron abandonados allí desde pequeños.

Lo cierto es que cada tiempo, lugar y persona encierra una historia de vida con diversas experiencias personales y formas de supervivencia en donde cada sujeto pondrá en marcha todos sus recursos e instintos necesarios para subsistir en el mundo de las calles, esto según datos de Fundación Televisa, quien contempla que muchos de estos niños han abandonado su hogar entre los ocho y once años de edad.³¹

Miguel Ángel salió de su casa a los 12 años de edad, poco después de que sus padres se divorcieran. Su madre contrajo matrimonio con una nueva pareja con la que el joven jamás estableció una relación de afecto. Esto lo orilló a salir a las calles en busca de un nuevo hogar.

Su consumo de droga lo inició mucho antes de abandonar a su familia, y una vez estando en las calles, la adicción fue incrementándose. Nació en el Distrito Federal, en la colonia Iztapalapa, tiene 16 años de edad y es el menor de tres hermanos. Su madre trabaja en una institución pública cercana al lugar donde Miguel Ángel vive actualmente. Sus hermanas estudian la preparatoria y de su padrastro no le interesa saber nada.

³¹ Fundación Televisa A.C es una asociación entre grupo Televisa y diversas instituciones filantrópicas que llevan a cabo acciones y campañas sociales en diferentes materias como educación, salud y nutrición, medio ambiente y niños de la calle. Para abordar el tema de los niños en situación de calle promueve una cultura filantrópica entre la población del Valle de México para crear conciencia sobre el problema.

El monumento a Zarco no fue su primer encuentro con las calles. Inicialmente vivió a las afueras de una estación de metro, pero constantemente lo fastidiaban autoridades del lugar, lo agredían, maltrataban y en ocasiones lo remitieron por consumo de “activo”³² en la vía pública.

Poco a poco fue relacionándose con el ambiente de la calle y conociendo a jóvenes que vivían en su misma situación. Así fue como lo invitaron a pasar unos días en el monumento a Zarco, aunque su llegada no fue fácil. Debido a su corta edad e inexperiencia, algunos jóvenes residentes lo molestaban física y verbalmente, le robaban su activo y lo ignoraban. En pocas palabras lo corrían del lugar.

Sin embargo, el instinto de supervivencia y perseverancia de Miguel Ángel fueron dando resultados día con día hasta ser admitido en el grupo. Ahora se siente cómodo y seguro en Zarco, se lleva bien con sus compañeros residentes y disfruta de la vida en las calles. Es amable y gusta de integrarse a cualquier dinámica que se organice en la plaza.

Su madre lo visita regularmente, le lleva ropa limpia, comida, lo lleva a la peluquería y en ocasiones le deja dinero. La razón principal por la que su madre lo frecuenta es para hablar con él y convencerlo de regresar a su antigua casa, de reintegrarse a la familia y sobre todo dejar el consumo de drogas. Pero Miguel Ángel vive contento en las calles sin nadie que le diga qué hacer, él pone sus reglas, horarios, y no desea regresar a casa para cumplir con las normas ahí establecidas. Ocasionalmente acude a fiestas familiares, convive con sus tíos y primos, y salvo que el tiempo se le pase, puede suceder que duerma en casa de su madre por una noche.

³² “Activo” es un inhalante que proporciona a quien lo consume un bienestar o estímulo inmediato, entre otros se incluyen los pegamentos, disolventes de pintura (tiner), rotuladores o marcadores, líquidos correctores y aerosoles.

En los espacios públicos este joven destaca entre sus demás compañeros. El primer punto es que vive en el monumento a Zarco por gusto, no se droga diariamente, es accesible, sonriente y le encanta aparecer en fotografías. Trabaja casi todos los días ayudando a comerciantes cercanos al lugar y en ocasiones ha sido el encargado principal de un puesto de frutas que se encuentra a espaldas de la plaza. Ataviado con delantal blanco, pregona sus productos: “Sí hay, qué le vamos a dar”, a peatón que transite por la plaza de Zarco. Es un joven responsable. En ocasiones algunos de sus compañeros le han pedido un trozo de fruta e incluso bromean en quitárselo a la fuerza, pero él siempre pone un alto.

Esto podría reflejar una conducta positiva si se compara con los demás inquilinos de Zarco, aunque las oportunidades de vida social brindadas por su madre y el rechazo constante de este joven por obtener una mejor calidad de vida dejan mucho que pensar.

A pesar de que se tienen diversos conceptos sobre las causas por las que un niño abandona su hogar, “no existe un parámetro fijo que establezca las causas por las que salen a las calles. En realidad son un conglomerado de factores que tejen una condición tal que los orilla a romper con el vínculo familiar. Así que los que culpan a la violencia al interior de la familia o a los “padres irresponsables”; necesitan repensar sus argumentos para entender que el fenómeno callejero es multidimensional.”³³

Miguel Ángel afirma que se siente “chingón” ser dueño de su propio tiempo y no tener que rendir cuentas a nadie. Se dice a gusto con “la banda” porque ahora nadie se mete con él como cuando recién llegó y por si fuera poco, comenta que en Zarco encuentra muchas de las comodidades que tenía en su casa; y de esto, no cabe duda.

El monumento a Francisco Zarco adapta gran parte de los servicios con los que cuenta una casa. El baño se ubica en la parte trasera de la fuente, a espaldas de avenida Reforma. Se encuentra al aire libre, no hay ninguna puerta o cortina, taza, lavabo, cepillo dental ni nada que se parezca. Cualquier persona que pase por allí

³³ Pérez García, Juan Martín, *op. cit.*, p.17.

puede mirarlos haciendo sus necesidades, aunque ellos parecen ya estar acostumbrados. La mesa representa el tamaño de toda la plaza, luce un mantel rojo ladrillo y no tiene sillas disponibles. Comen en cualquier lugar y lo mejor de todo es que terminado el bocado no hay que limpiar ni recoger nada.

Los lavaderos se encuentran en la parte trasera de la plaza, a los pies de la fuente, en donde además de lavarse ropa, se puede dar un baño *express*. Es común mirar a unos cuantos lavando como en los viejos tiempos, con jabón en mano y tallando duro en una piedra. La sala es cómoda y amplia, está hecha de concreto y rodea los extremos de la plaza. Ahí se reúnen como una familia, se drogan, ríen y también descansan. Algunas esquinas de los muros son utilizadas como gimnasio y en otras ocasiones todo el sitio se convierte en una cancha de fútbol. Todos, sin excepción, son fieles amantes de este deporte, es parte de la comunidad, de su identidad, y cuando se escucha el revote de un balón de fútbol por la plaza, cada uno reconoce el lugar que ocupará en el partido que estará por comenzar.

Respecto a recámaras y clósets, se encuentran exactamente detrás de la estatua que da el nombre a la plaza. No son del todo cómodas, no hay espejos, televisión, cuadros de la familia ni tampoco perfumes o cremas en un tocador. El lugar donde duermen consta únicamente de un colchón, cojines y cobijas en malas condiciones en donde sólo privilegiados duermen, sin embargo, la altura y grosor del monumento a Zarco les brinda protección del viento a quienes duermen en el piso y sombra en días soleados.

Montones de ropa usada, cajas de cartón y algunos accesorios de cocina son parte de lo que actualmente conforma es su hogar. También tienen una mascota llamada *Güera*: una perra policía que les fue donada hace seis años por un colaborador de la institución Casa Alianza.³⁴ Ahí cada persona se hace

³⁴ Fundación casa Alianza México IAP es una agencia internacional que se dedica a la defensoría de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes que dependen de la calle. Sus programas están encaminados a la reinserción en la sociedad de estos jóvenes.

responsable de sus cosas, no hay cuidadores, no se hacen favores mutuos ni tampoco existe el “te encargo tantito”.

Los lugares que habitan varían en función de si están solos, con algún otro menor o si pertenecen a un grupo. Cuando son grupos reducidos habitualmente buscan sitios más protegidos o de difícil acceso como alcantarillas, agujeros subterráneos o huecos situados en estaciones del metro. Si viven en comunidades más amplias, se sitúan en zonas menos escondidas, ya que se sienten seguros rodeados de personas que enfrentan su misma condición. Los sitios más frecuentes que habitan son las plazas, parques, puentes o salidas de estaciones de metro; como el caso particular del monumento a Zarco.

Estos jóvenes aprovechan cualquier espacio de su entorno para adaptarlo a sus necesidades y convertirlo en un lugar habitable que les facilitará su estancia en las calles. Son creativos, amantes de la supervivencia y hacen todo lo necesario para amenizarse cualquier situación de incomodidad.

Otro caso particular del monumento a Zarco es Raymundo, un joven serio y distante, con un historial de vida en las calles. Huérfano de nacimiento, creció en albergues con la esperanza de poder ser adoptado y formar parte de una familia. Sus sueños se derrumbaron a medida que crecía, hasta que un día de tantos decidió escapar del albergue para probar suerte en las calles.

A los nueve años de edad su instinto de supervivencia lo llevó a caer en la colonia Morelos, uno de los barrios más renombrados debido a su alto índice de bandalismo y delincuencia. Ahí conoció al “Cejas”, un joven mayor que él, quien lo instruyó en el serio arte de cómo vivir en las calles, el lenguaje que se utiliza, estrategias y demás conocimientos necesarios para subsistir en este medio.

Poco antes de cumplir los 14 años, Raymundo fue remitido a un tutelar de menores por el cargo de robo con violencia y uso de la fuerza. Ahí pasó dos largos años y experimentó en carne propia la privación de la libertad.

Después de este suceso decide reformarse y no volver a pararse en la Colonia Morelos nunca más. Meses después de su salida al tutelar, Raymundo es atropellado cerca del metro San Cosme y es trasladado a la Cruz Roja. El incidente quedó en un yeso que usó en su pierna izquierda por tres meses.

La vida que me tocó no ha sido fácil, he tenido que rifármela desde muy chavo y todos los errores que cometo se me cobran al día siguiente. Ahora ya no me gusta robar, prefiero irme con los puesteros haber en que les ayudo, salirme con mis vidrios a los semáforos o si no me pongo a charolear aquí en el metro. Yo ya no me meto en pedos gratis, afirma Raymundo.

Actualmente vive en Zarco desde hace más de dos años. Su llegada a este lugar se debe a que en varias ocasiones se drogó con algunos que vivían en Zarco pero frecuentemente visitaban la colonia guerrero.

Entre comentarios Raymundo escuchó que Zarco estaba “chido”, casi no los molestaba la policía y había “varias viejas buenas” viviendo ahí. Esto lo entusiasmó a tomar la decisión de incorporarse al grupo.

En cuanto a las circunstancias por las que muchos niños abandonan su hogar, Alejandro Núñez, psicólogo y director de programas en Fundación Casa Alianza México IAP, declara:

Casa Alianza tiene más de veinte años trabajando en México. Lo que hemos podido observar es que el número de niños, niñas y jóvenes en situación de calle ha ido creciendo paulatinamente, aunque también ha ido cambiando de acuerdo con los tiempos. Uno de los principales motivos por los que muchos jóvenes han egresado de su casa se debe a situaciones de violencia, maltrato físico, abuso sexual y responsabilidades mayores como la manutención de un hogar o el cuidado de hermanos menores asignadas a niños de corta edad.

El censo del 2010, realizado por la UNICEF y DIF-DF sobre el inicio de la vida en la calle, estimó que entre los cinco y nueve años representa el 40% y el rango entre los diez y los catorce años cubren el 60%; presentando malos tratos al interior de la familia un 44.09%.

Estos porcentajes reflejan el promedio de edad en la que muchos niños llegan a las calles; sin embargo, otros no han tenido la opción de elegir, simplemente nacieron ahí.

Ezequiel es el único niño que actualmente vive en Zarco. Aún no tiene conciencia de la situación en la que se encuentra, crece y vive feliz entre suciedad, frío, mal olor y otras carencias inevitables. Sus padres simplemente pusieron manos a la obra para que viniera al mundo sin detenerse a pensar en las consecuencias que le acarrearían a su hijo.

Él no conoce las cunas, carriolas, andaderas u otros accesorios. Tal vez en uno o dos años más Ezequiel piense que así es como vive toda la gente, durmiendo en el piso sobre algún colchón viejo, comiendo frituras, paletas o tortas del puesto de la esquina y conviviendo con personas como “Media Vida” y “Locotrón”.

La imitación de conductas en los niños respecto a su entorno es totalmente natural, y no es raro observar a Ezequiel tratando de simular la inhalación de activo que ve a diario por parte de sus mayores y algunas veces hasta de su propia madre. Nadie del grupo aprueba esa conducta. En cuanto el menor trata de llevarse la mano a la nariz, inmediatamente es corregido con un manazo o regaño enérgico de cualquiera que lo vea.

Toda mujer desea lo mejor para la vida que procreó y Rosa está consciente del daño que podría sufrir su hijo si continúa creciendo en las calles. Ella lo educa de la manera que considera más correcta, pero el ambiente que se vive en las calles difícilmente puede hacerse a un lado.

Por ahora el pequeño aún es manipulable, pero llegará el día en que tenga conciencia y criterio propio de la situación que vive, será hasta entonces cuando tome su propio destino que formará una nueva historia de uno de tantos niños que creció en las calles. Rosa vive de la caridad, no trabaja, su única esperanza es que su esposo salga del reclusorio, se ponga a trabajar y junte dinero para por lo menos rentar un cuarto de hotel diariamente.

Estas son historias de vida de jóvenes que por diversas razones se encuentran residiendo actualmente en el monumento a Zarco, viven en lucha constante sin

aspirar llegar lejos, simplemente pasan sus días sin preocuparse de lo que pueda venir mañana.

2.3. Estrategias de supervivencia

Faquires, limpia parabrisas, payasos, vendedores de dulces, traga fuegos y “charoleros” son oficios característicos de las calles. Toda persona que lo desee puede trabajar aquí sin ningún problema, no se necesita llevar un currículum o ir recomendado por alguien. En la calle uno es su propio jefe, no hay horarios de entrada y salida, nunca te regresan por llegar tarde ni tampoco te descuentan el día. El único requisito para laborar en los espacios públicos es tener muchas ganas de sobrevivir y estar dispuesto a recibir malos tratos y comentarios despectivos de la gente.

Lamentablemente la gama de opciones que un joven de la calle puede elegir para subsistir no siempre es la mejor. Algunos se ven involucrados en situaciones de desesperación, carestías y otros factores que los orillan a buscar diversas formas de sustento económico que cubran sus necesidades como seres humanos. Viven al día, pocos piensan en lo que harán a futuro y otros ni siquiera se ocupan ya de su persona.

Para toda persona que recién ingrese a los espacios públicos, su involucramiento con el trabajo es natural pues ahí encuentran una posibilidad de inserción con la red social. Sin embargo, conforme avanzan en la “carrera por las calles” van modificando el tipo de actividades con las que obtienen recursos.

El censo realizado por el Instituto Nacional de Estadística Geográfica e Informática (INEGI) en el año 2011 contabilizó que el 59.9% de los niños en situación de calle se dedica básicamente a la venta de productos marginales (chicles, dulces, cigarros, estampas, etc.), 9.3% a limpiar parabrisas, 2.7% son payasitos, 2.4% son estibadores y el 2.6% diableros.

Mario Ramos, psicólogo y coordinador del programa “Hijos e Hijas de la Cuidad”, menciona las diversas actividades que desempeñan los chavos de las calles:

La mayoría trabaja en situaciones informales, su principal actividad sigue siendo la mendicidad. Son los chavos que te piden un peso, un taco o una torta. Apoyan a los comerciantes si es que hay algunos cercanos al punto. Muchos de ellos consumen droga y la constante es que gran parte del tiempo están tratando de conseguir dinero para comprarla.

Uno de los indicadores más claros del proceso de callejerización está vinculado al uso de la mendicidad; es decir, actividades basadas en la lástima social que explotan su estereotipo de “ser carenciado”, con el objeto de obtener un beneficio económico, en especie o de atención.

En cada región existen una gama de actividades que van desde la “mendicidad encubierta”, como limpiar el parabrisas del auto, frotar los zapatos, realizar actos circenses donde se incrementa el riesgo para hacerlos más impactantes, hasta la “mendicidad coercitiva”, que refiere al chantaje emocional y casi obligatorio; por ejemplo: simular daños físicos, pedir dinero de forma lastimera o utilizar un lenguaje violento. Aunque desgraciadamente el uso de cualquiera de estas actividades recae en un proceso de deterioro físico y emocional de los callejeros.

Las oportunidades de empleo para estos jóvenes son escasas. Gran parte de la sociedad duda en brindar una oportunidad laboral a cualquier persona de la calle puesto que regularmente se les relaciona con irresponsabilidad, adicciones y amantes de lo ajeno.

Las conductas mencionadas, seguidas de una mala orientación educativa y moral, conllevan a que algunos jóvenes se vean orillados a delinquir e incluso pensar en que es la única opción que les queda debido a las circunstancias en las que viven. Sin embargo, no se puede generalizar a todos los grupos que viven en las calles de delincuentes e improductivos.

Lalo, residente de Zarco desde hace tres años, acude diariamente a los semáforos de Reforma a ganarse la vida limpiando parabrisas. Este es su trabajo de todos

los días; y a pesar de que no cuenta con una de sus piernas, el joven de 17 años es otro de los contados miembros de Zarco que destella entre los demás.

Su trabajo no queda lejos, sólo tiene que dar algunos pasos hacia la avenida para llegar. Él dispone de sus horarios laborales y afirma que “por la mañana es la hora donde hay más chamba”. Sus herramientas de trabajo son sencillas: jabonadura de preparación secreta vertida en una botella de plástico, esponja y un pequeño jalador.

La clientela de Reforma brinda generosas propinas que van desde los dos hasta los cinco pesos por parabrisas limpio. La estrategia a seguir, según “Lalo”, es buscar un conductor distraído en el semáforo, lanzar el chorro de jabonadura al parabrisas y empezar a limpiar lo más rápido posible. Existen excepciones en donde el cliente se molesta e incluso activa los limpiadores de su auto como señal de negación al servicio, aunque la congestión y exceso vehicular de la Ciudad de México siempre brinda otra oportunidad.

En un día laboral considerado “bueno” obtiene ingresos de hasta 200 pesos, en jornadas de cinco a siete horas con intervalos de descanso. La cercanía entre su domicilio y trabajo le facilitan saber cuál es el momento oportuno para descansar o reintegrarse a “la chamba”.

Ocasionalmente Lalo y su novia Concha pasan la noche en un hotel cercano a Zarco donde pagan 120 pesos por día; al amanecer regresan al lugar para convivir con “la banda”, drogarse e incorporarse de nuevo al trabajo. Esta situación no ocurre a menudo, puesto que no siempre hay días “buenos” que les permitan cubrir sus necesidades básicas y darse el lujo de quedarse en el cuarto de hotel. Son una pareja inseparable, trabajadora y consciente de la situación en que viven. Nunca es suficiente para ellos. Al primer embotellamiento sobre avenida Reforma, independientemente de la hora que sea, corre uno tras del otro con botella y jalador en mano, dispuestos a lanzar un chorro más de agua.

Francisco es un joven de Zarco que contrario a muchos, tiene todas las posibilidades para reintegrarse al núcleo familiar. Afirma que sus padres están cansados de invitarlo a reincorporarse a su antigua casa; a veces lo han sacado de Zarco a la fuerza, pero al menor descuido, regresa a este lugar.

Este joven obtiene ingresos cantando en el metro con una bolsa de paletas en mano. Regularmente labora en la línea que va de Indios Verdes a Universidad, deleitando a su público con dos melodías por vagón y si alguna persona le corresponde con una moneda, él a cambio le regala una paleta.

La neta a mí siempre me latió hacerle a la cantada, dice mi jefa que desde chavito me ponía a gritar como loco. Yo sé que no la “armo” como para salir en la tele, pero ps así es como me gano mi varito.

La mayoría del grupo opina que el talento del “Tierno” (Francisco) está lejos de ser tomado en cuenta para grabar un disco, pero el carisma y ganas que se perciben en su rostro le han dado buenos resultados en este negocio.

Un mismo sujeto desempeña varias actividades: lo mismo puede pedir dinero que vender chicles en el metro o tirarse de espaldas en un trapo lleno de vidrios. No tienen horarios para dedicarse a estas labores. Generalmente comienzan a trabajar antes de que llegue el mediodía y durante la tarde duermen un rato, debido a que se acuestan prácticamente en la madrugada.

Alejando Núñez, psicólogo y especialista afirma: “Ellos están esperando una oportunidad para trabajar, todo depende del compromiso que tengan. No son delincuentes ni rateros como se piensa. Es más común que otros grupos se aprovechen de ellos para explotarlos. Son jóvenes creativos, inteligentes y con ganas de salir adelante.”

Gran parte de los jóvenes de Zarco sobreviven pidiendo una moneda a la gente o bien de la caridad alimenticia y de vestimenta. Resulta difícil conocer la forma de sustento económico de cada uno porque no todo el día se encuentran en Zarco, y hay quienes prefieren no hablar del tema.

Los préstamos de efectivo, droga o compartir el alimento no son bienvenidos en este lugar. La vida que llevan ahí es demasiado difícil como para preocuparse por lo que coma el compañero de al lado. Cada quien es responsable de cómo, cuándo y qué es lo que hace para sobrevivir. El único lazo existente entre ellos es el de convivir en el mismo lugar. Todos tienen un fin común que jamás fue establecido pero que los condiciona de manera indirecta: la supervivencia.

Debido a que este sitio ha sido tomado como “tradicional” en investigaciones acerca de niños de la calle, algunos “chavos” aprovechan esta situación condicionando a cualquiera que muestre interés por ellos: un testimonio o entrevista da la pauta para “pedir a cambio de dar”.

Esta práctica peculiar de los habitantes del monumento a Zarco forma parte de una de las tantas herramientas empleadas por ellos para sobrevivir en las calles. Las circunstancias que enfrentan diariamente han sensibilizado su mente y sentidos para explotar cualquier sonrisa, palabra e incluso lástima que detecten en alguna persona que los mire.

Ellos utilizan cualquier situación para obtener un beneficio. Son oportunistas, ventajosos y “pedinches” tal vez; pero son conductas que forman parte de la complejidad y limitaciones en las que viven. Aunque por otro lado también son perseverantes, optimistas y creativos amantes de las estrategias de supervivencia.

2.4. Identidad Callejera

La calle, con sus avenidas, callejones, alcantarillas, tiraderos de basura o simple pavimento, tienen un significado especial para los niños callejeros. Cada uno de estos lugares refleja las situaciones, vivencias, alegrías y desesperaciones de los que a diario conviven ahí.

Estos espacios públicos se han convertido en un instrumento de socialización en el que se establecen y marcan relaciones de todo tipo: de negocios, amistosas, conflictivas, demandantes, etc. La calle ha significado para los grupos marginados el

lugar más importante para darse a conocer y exigir ayuda; ha sido y es para todos los que no tienen a donde ir su único refugio.³⁵

La vida en cualquier callejón o alcantarilla integra diversas poblaciones que interactúan en un mismo “espacio operacional” como medio de supervivencia para resolver necesidades diferentes; aunque no es fácil ser aceptado en estos grupos.

Adicciones, sexualidad y violencia son parte de los principales roles de aceptación necesarios para formar parte de algún grupo callejero. Generalmente estas inducciones las realiza algún miembro del grupo que necesita redefinir su status y el “tener a un chavo” le permite lograrlo.

Su lenguaje es ordinario, de “barriada”, es el que utiliza toda la “banda”, aparentemente es sencillo, pero en ocasiones se vuelve complejo porque usan palabras que pueden tener varios significados. Por ejemplo: el término pedir limosna se le conoce en las calles como charolear, también refieren a la policía con el término tira o juda, entre otros.

Para relacionarse en un grupo se asocian con la edad, sexo, personalidad, expectativas de vida y medios de supervivencia particulares de cada zona.

El menor que vive en la calle experimentó un proceso que lo llevó poco a poco a tomar la decisión de permanecer en ella. En este proceso de alejamiento se combinan múltiples aspectos (económicos, psicológicos, culturales, jurídicos, etc.), sin embargo, la marginalidad es el factor común de estos infantes y sus familias.³⁶

Así es como se inician muchos niños y jóvenes que por diversas circunstancias buscaron las calles como nuevo hogar. Ahí conocen y aprenden un conjunto de costumbres, conocimientos, lenguaje y adaptabilidad a su nuevo entorno, aun con todos los riesgos que se viven en los espacios públicos. Ellos se ven obligados a tomar decisiones y asumir la responsabilidad de sus vidas.

Cada esquina de la Ciudad de México ocupada por algún niño de la calle tiene un particular estilo de vida como en cualquier hogar. El monumento a Zaragoza es un

³⁵ Pérez García, Juan Martín, “La infancia callejera: apuntes para reflexionar el fenómeno”, *Revista Española de Educación Comparada*, p. 12.

³⁶ Espinosa Cortes, Luz María, “*Los chavos de las coladeras*”. Primera edición 2001, p. 46.

espacio público considerado “tranquillo” para algunos concedores de las calles. El constante movimiento de instituciones, educadores, estudiantes y “almas caritativas” convierte a la plaza en un espacio multicultural. Alrededor de las doce o una de la tarde se visualiza un “ambiente familiar”. Las señoras (dilers) que visitan este sitio ocultan su identidad llevando de la mano a sus hijos que aún portan mochila, uniforme y demás.

Los juegos infantiles entre los mencionados niños, los hijos del “Bibis” y Ezequiel, no se hacen esperar. Las actividades de recreación de educadores que visitan el lugar y la ausencia matutina de droga en los jóvenes de Zarco crea un aparente “núcleo familiar”, integrado por niños inquietos, educadores de calle, jóvenes mal vestidos y amas de casa con doble oficio.

El respeto en las calles es un privilegio muypreciado; y José Luís, “El Botellita”, conoce perfectamente del tema. Su llegada a Zarco no fue fácil, siendo hijo de familia, desconocía totalmente las reglas y costumbres que rigen las calles, lo que le produjo cierta dificultad para adaptarse a lo que sería su nuevo entorno. Es un joven alto, de complexión robusta, cejas pobladas, voz grave y muy educado. Dificilmente pasa por un chavo de la calle. Jonathan Maya (“El Maya”) fue su conexión para integrarse con el grupo. Sus primeras visitas fueron un desastre, todos lo miraban de pies a cabeza enjuiciando su apariencia física (José Luís aún no sufre del deterioro físico de las calles), su manera de hablar y el miedo que mostraba en su mirada.

Yo la neta le sufrí un chingo para estar aquí, todos me querían agarrar de su “chavo” cuando recién llegué ¿no?, pero la neta “El Maya” se portaba chido y me hacía el paro con los demás. Poco a poco uno va agarrando el pedo y te das cuenta que no debes de dejarte de nadie porque si no se aprovechan. Me acuerdo que una vez me quitaron la ropa en la noche y me dejaron dormir así, tenía un chingo de frío; pero la neta me aguanté ¿no? Ahora me llevo chido con la banda y no tengo pedos con nadie.

Después de pasar por la etapa de aceptación, los nuevos integrantes de las calles descubren las ventajas de vivir en estos lugares; el constante movimiento, la diversión y las aventuras son elementos que mantienen ocupada su cosmovisión. Desarrollan una serie de conocimientos como la mendicidad encubierta, los

pequeños hurtos y el uso de las diferentes ofertas institucionales. Poco a poco conocen el terreno operacional (red social, organizaciones, educadores, policías y flujo de dinero), buscan ocupar un lugar de dominio dentro del grupo y viven a plenitud la cultura callejera.

La violencia entre los residentes del monumento a Zarco es una práctica frecuente en donde todos participan. Las discusiones, reclamos o mal entendidos siempre se solucionan con agresividad física; un golpe en el hombro o levantar la guardia es la primera señal de advertencia, pero sí por algún motivo no se entiende este mensaje el siguiente paso es tirar un buen golpe.

Víctor (*El Ñaca Ñaca*) es de los más agresivos del grupo, no le gusta que lo molesten ni tampoco permite le reclamen tonterías injustificadas. Su habilidad para los golpes relució desde su llegada a Zarco; “El Bibis”, reconocido como el alto jerarca del grupo, molestaba constantemente a este joven, lo corría del lugar y humillaba frente a los demás.

Dicha situación fue tomada como personal en contra de Víctor, hasta llegar al punto de hacerlo explotar y salir a golpes con la figura principal de Zarco. El resultado de la riña sorprendió a todos, “El Bibis” había quedado en vergüenza por la golpiza que recibió por parte del recién llegado.

Yo no me dejo de nadie. Cuando llegué aquí con la banda, la neta me querían agandallar. Pensaban que era wey porque soy bajito y estoy bien pinché flaco, pero ya vieron que me sé romper la madre. Tuve que rifarme con algunos, ya sabes. Yo la neta no traigo “filete”, “fogón” ni nada de eso, pero me la sé para los “madrazos”. Mi jefe me enseñó desde morro a defenderme, y pues ahí en el barrio donde vivía me rifaba “tiros” desde chavo. La banda sabe que cuenta conmigo para cualquier bronca. Yo no me abro.

Los niños y jóvenes de las calles son sujetos que han tomado las riendas de su vida, disfrutando o padeciendo una experiencia de vida y niveles de maduración particulares.

Quizás lo que más aterra a la sociedad respecto a estos niños es la total autonomía que tienen en sus espacios (la calle) considerados como peligrosos,

indecentes y sucios. Los niños en situación de calle cuestionan las fronteras entre lo público y lo privado; y el hecho de pensarlos libres, sin la supervisión de un adulto y experimentados en temas como drogas y sexualidad a su temprana edad hace pensar que cada infante en la calle representa una pérdida en el presente y futuro. De su estilo de vida en las calles y su forma de ser, Alejandro Núñez dice:

El chavo de la calle llega a un grupo donde debe adaptarse a las dinámicas y asumir sus reglas. Ahí se encontrará en conflictos con la policía, será señalado y desprestigiado por la sociedad. Esto crea un resentimiento en él, aunque parte de esta discriminación es lo que encuentra allá afuera. Cuando uno se acerca y conoce a estos chavos, se da cuenta que no son nada negativos. El problema es la intención que tiene la gente cuando se aproxima a ellos, esto es lo que modifica todo.

Según el Consejo Nacional de Población, del total de los menores que viven en la calle, cerca de la mitad dijo mantener relaciones sexuales frecuentemente; el 49.46% declaró tener una vida sexual activa. De este porcentaje, 43% reportó haber iniciado su vida sexual entre los siete y catorce años de edad.

Y hablando de promiscuidad, el monumento a Zarco es un punto en donde esta práctica se toma muy en serio. Toñita, Rosa y Concha son las únicas residentes femeninas, sus novios viven en el mismo lugar que ellas excepto la de Rosa, debido a que el padre de su hijo se encuentra en el reclusorio.

Estas parejas van más allá del sentimiento y cariño inocente de la adolescencia ya que las relaciones sexuales son comunes entre los enamorados del sitio. Lalo y Concha comentan que no utilizan ningún método anticonceptivo, el coito interrumpido es su único recurso para evitar un embarazo.

Actualmente ninguna pareja de Zarco está interesada en tener descendencia, son conscientes de la situación en que viven y no desean traer a su primogénito a las calles. Y a pesar de que sus métodos anticonceptivos son rudimentarios y poco confiables, el hecho de pensar en la planificación transforma la percepción generalizada que se tiene de estos jóvenes etiquetados de irresponsables.

El consumo de drogas en las calles es una conducta que difícilmente se logra esquivar, no se puede ser parte de los espacios públicos sin antes probar algún estupefaciente. La aceptación de un grupo callejero va ligada con el tema; y aunque algunos lo hicieron como medio de aprobación y ahora mantienen un consumo frecuente, la mayoría de los jóvenes que viven en las calles se encuentran sumergidos en el oscuro mundo de las adicciones.

El segundo censo realizado en 2011 por el DIF-DF sobre los niños y niñas en situación de calle en la ciudad de México arrojó los siguientes resultados: siete de cada diez menores consumen drogas. De éstos 8.06% tiene menos de un año; 32.26% entre uno y dos años y el 24.73% más de tres años consumiéndolas. El tipo de drogas más utilizadas en las calles son inhalables, entre los cuales destaca el activo, que representó 26.88%, thiner 18.28%, cemento 8.60%, marihuana 5.38%, alcohol 4.30%, patillas 1.08% y el resto no fue especificado.

Cabe mencionar que el entorno de los niños y jóvenes que habitan los espacios públicos es de constante alerta, aunado al estrés y problemas cotidianos como disputas para hallar cobijo, ropa y alimento; la violencia, abuso sexual y demás riesgos que implica vivir en las calles conlleva a que el consumo de drogas represente un intento de evasión ante estas dificultades permanentes, haciéndolos susceptibles a la búsqueda de escapes que alivien las tensiones.

La vulnerabilidad de los niños de la calle frente a las drogas está determinada por un empobrecimiento radical de las relaciones interpersonales en los entornos de familia, trabajo y escuela, que ocasionan como contrapartida un cuerpo necesitado de placer, una imagen o experiencia de bienestar y, adicionalmente, una forma de estar en medio de grupos, y no sentirse abandonado.

Activo, PVC y marihuana son palabras familiarizadas con los jóvenes de Zarco. El consumo de estupefacientes es básico en el lugar. Cada persona es responsable de su grado de adicción y nadie está obligado a seguir las consumiéndolas una vez

aceptados en el grupo, pero el entorno social en donde se desenvuelven empuja a la continuidad.

Víctor, *Locotrón*, Raymundo y *Media Vida* son los residentes más adictos, difícilmente se les encuentra sin su envase de activo ni mona en la mano; pese a esto, Víctor y Raymundo gozan de plena conciencia, comparados con la deficiente salud mental de *Locotrón* y *Media Vida*.

Los demás integrantes del grupo también consumen estas sustancias aunque no tienen el mismo grado de adicción que los mencionados anteriormente. Eventualmente se dan un “llegue”* o “jalón de “mota”*” pero esto no repercute directamente en sus actividades diarias.

El especialista, Alejandro Núñez, afirma que “la gran mayoría ha tenido contacto con las drogas en su momento. Esta situación es parte de la vida en calle, pero los niveles de adicción varían en cada persona”.

Si bien es cierto que en ocasiones se drogan, ésta no es su principal actividad en la calle, porque de ser así no tendrían la mínima posibilidad de sobrevivir en ella.

La mayoría de los mexicanos estigmatiza esta conducta adictiva, sin embargo, ningún ciudadano está exento de consumir sustancias adictivas aun viviendo en el seno familiar.

La libertad que brindan los espacios públicos y los límites impuestos por la sociedad como “prohibidos” afectan en el comportamiento liberal de los niños y jóvenes callejeros. Pareciera que todo lo “mal visto” por la sociedad es parte de sus principios de identidad en las calles donde navegan a gran velocidad viviendo el aquí y ahora, sin el mínimo interés de lo que pueda venir mañana.

*“Llegue” refiere a dar una o dos inhalaciones de sustancias químicas alucinógenas.

*Se utiliza el término para decir que alguien le dio dos o tres fumadas a un cigarro de marihuana

2.5. Anhelos y aspiraciones

La noche transita lenta por una de las avenidas principales de la ciudad de México, iluminados por los faros de un auto se mira a un par de niños vestidos de “payasitos”, quienes realizan malabares con antorchas de fuego. El espectáculo dura poco menos que un cambio de semáforo, lo suficiente para que el más pequeño recorra los autos del cruce en busca de alguna moneda. Su mirada se estrella en ventanillas cerradas e indiferencia de ansiosos conductores en espera de la luz verde que anunciará la marcha.

Esta imagen es parte del paisaje urbano de nuestra ciudad, de una realidad que no puede hacerse a un lado puesto que todo ser humano; particularmente la niñez, tienen derecho a vivir risueños, inquietos, bien alimentados y jugando en los verdes parques.

Cuando se escucha el término niño de la calle, nuestra reflexión aterriza en la fotografía de un grupo de niños en harapos o en el personaje infantil de una película que nos conmueve el corazón. A fin de comprender la compleja vida callejera es necesario poner especial atención a los detalles, que quizá para algunos sean “simples e insignificantes”, pero para el proceso de callejerización tienen un valor preponderante.

Las responsabilidades asignadas a menores de edad son una carga que representa cierto disgusto y privación de goces infantiles. Tareas excesivas en la casa, cuidado y alimentación de hermanos menores o el hecho de trabajar a temprana edad encierra al menor en una atmósfera de sobrecarga física y emocional.

Constantes regaños, maltrato físico, agresiones verbales y otros factores orillan a que tanto niños y jóvenes que viven en el núcleo familiar, así como los que se encuentran en albergues, instituciones o casa hogares, decidan buscar un cambio de vida. Y aunque regularmente encuentren todo lo contrario en las calles: golpes,

agresiones y desprecio social, el hecho de sentirse parte de un grupo alivia su necesidad de pertenencia.

El Lic. Mario Ramos, coordinador general del programa “Hijos e Hijas de la Ciudad” del DIF-DF platica sobre los deseos más comunes que piden los niños de la calle:

Los pequeños desean regresar a la escuela y hogares: el grito de los jóvenes es: denme una casa, denme trabajo, denme capacitación. El problema es que la calle les va cerrando las oportunidades debido a los problemas de adicción que tienen y esto hace que las cosas se compliquen. Algunos viven el aquí y ahora, hoy sobrevivo y mañana no me preocupo. Pero cuando se trabaja con ellos, uno se da cuenta que son chavos que tienen ganas de tener un mejor futuro.

En el monumento a Zarco, por ejemplo, los sueños de una mejor “calidad de vida” siempre están presentes. Iván Maya desea “aprender el arte del aerografeado, dejar de drogarse y algún día tener un morrito con Toñita”, Su hermano, Jonathan, anhela “conseguir una casa para que ahí viva toda “la banda”, trabajar en un taller mecánico y conseguir su acta de nacimiento”.

Rosa está convencida que su esposo fue acusado injustificadamente. Ella sueña con verlo fuera de las rejas para formar una verdadera familia. Desea sacar a su hijo de las calles, pues tiene bien claro que el lugar donde vive no es el más apropiado para el crecimiento de un bebé.

El joven encargado de los puestos de frutas cercanos al monumento a Zarco simplemente desea seguir viviendo en las calles. Él está ahí porque se siente a gusto con su “banda”. Y aunque Miguel Ángel es tímido y callado, reveló en voz baja que le gustaría tener su “vochito”.

Así es como se pintan los sueños en el monumento a Zarco, volando de aquí para allá, una veces más cercas y en otras distantes, pero el afán de cumplirlos los impulsa cada día, es su motor y ganas de porque seguir adelante; así que no los abandonaran, los olvidaran ni tampoco dejarán que se les vayan de las manos.

Lalo y Concha son las figuras de Zarco más activas, laboralmente hablando. Están enamorados y luchan por sobrevivir. Su iniciativa en alquilar un cuarto de un hotel, las largas jornadas laborales en los semáforos de Reforma y sobre todo, el entusiasmo de esta pareja por salir adelante concluyen en esto: “Nosotros queremos juntar un dinerito para rentar un cuarto que nos ofrecen acá adelante, nada más que piden un depósito de 400 pesos y ps no nos alcanza para tanto. Ya la Concha anda viendo chambear en una cocina a ver si así nos alcanza”, platica “lalo”.

Francisco es otro joven de Zarco que trabaja constantemente para cumplir su sueño realidad. Respecto a eso, comenta:

La gente ya me está esperando para que le cante. Yo creo que hubiera estado chido que estudiara comunicaciones porque luego nada más le ando contando mi vida a todo el mundo ¿no? Y ps luego ya me agarran de bajada que la cotorra y no sé qué. Horita le tiro a que alguien importante me escuche en el metro y me dé chamba. El Maya dice que no, pero la neta es que hacen falta más viejas aquí porque las pocas que hay ya están apartadas. Él como ya tiene vieja, pues no hay pedo.

Y aunque difícilmente se entienden sus palabras, Ezequiel no se queda atrás. Mucha gente pensaría que un niño que vive en las calles está deseoso de una cama caliente, refrigerador a tope y ropa impecablemente limpia. Pero a este niño de tan sólo dos años y medio no le interesan las comodidades en lo absoluto, por lo menos hasta ahora. Su pasión son los balones de fútbol, cada que ve llegar a un educador de calle con un balón en sus manos corre apresuradamente al paso que se lo lanzan. No hay mejor manera de entretener a este niño.

Pasarán algunos años más para que Ezequiel pueda discernir en cambiar su balón por alguna otra necesidad que denote le haga falta. Mientras tanto, no hay cosa que lo haga más feliz.

Estos jóvenes tienen proyectos a corto plazo, se les ve activos y con ganas de salir adelante. Sus anhelos y aspiraciones brindan un panorama positivo del monumento a Zarco, fomenta los ánimos del qué hacer por ellos y, sobre todo, mantiene ocupada la mente de estos jóvenes que buscan el trampolín perfecto para alcanzar sus más preciados sueños y aspiraciones.

3.- INSTITUCIONES Y PROGRAMAS AL CUIDADO DE LOS NIÑOS DE LA CALLE EN EL DISTRITO FEDERAL

Las crisis económicas determinan de manera alarmante el crecimiento en el número de niñas y niños que viven y trabajan en la calle, que provienen de grupos familiares y de comunidades populares que no logran proporcionarles los satisfactores básicos y que –como resultado de una pobreza histórica–, no cuentan con herramientas fundamentales para la crianza y educación; por ello son comunes las historias de maltrato, desintegración y/o abandono.

Las políticas públicas han puesto poca atención a las condiciones que colocan a esta población infantil en riesgo de vivir y trabajar en la calle; de hecho, muchos de los programas que actualmente operan en el Distrito Federal aún no han podido controlar este problema que aqueja una de las principales ciudades del mundo y en donde se ha registrado una mayor presencia de este fenómeno social.

La infraestructura comunitaria (como son los centros de servicio o las propias escuelas) es inalcanzable para las familias de niños en riesgo de salir a la calle o en muchos casos se encuentra subutilizada, sobre todo porque no se orienta a prevenir las condiciones de riesgo y porque prevalece la desarticulación entre los programas y los enfoques asistencialistas o de corto plazo; determinados en buena medida por coyunturas políticas.

El uso político y publicitario, en el libro *“Tú también eres culpable”* dice que algunos actores públicos han hecho del tema de los niños de la calle no corresponda con una inversión apropiada en infraestructura y financiamiento para apoyar y complementar las acciones que realizan los organismos no gubernamentales a quienes se les ha adjudicado la responsabilidad de atender a la población que ya vive y trabaja en la calle.

De manera frecuente autoridades públicas, sobre todo del ámbito local, realizan acciones que violan sus derechos y les colocan en una posición de mayor vulnerabilidad.

Uno de los tantos acontecimientos lamentables, discursos y promesas políticas que cada sexenio se escucha “a favor” del apoyo y mejora para este sector de la población (el cual fue citado anteriormente en el capítulo II), fue la promesa incumplida del ex presidente Vicente Fox Quesada, entre muchas otras. Quien en repetidos actos públicos ofreció atención prioritaria a los y las niñas de la calle; solicitando a las organizaciones una propuesta de política pública y firmando el 6 de marzo del 2001 un convenio público para implementar el programa nacional “De la calle a la vida”. Dicho programa se enfrentó a un aparato de estado obsoleto y asistencial que terminó por romper con las organizaciones, convirtiendo “De la calle a la vida” en un programa de corte asistencial y estéril como política pública.

Este dato tal vez pudiese parecer obsoleto para el espacio-tiempo de esta investigación, no obstante, los ciudadanos seguimos pasando por alto discurso tras discurso y promesas al aire que cada político propone implementar como funcionario; obteniendo así como resultado un trabajo repetitivo, a veces peor al que anterior, que más allá de solucionar la problemática, sólo busca dejar huella política con una mejor propuesta, sin darle continuidad así al trabajo realizado por otros.

La falta de apoyo a metodologías apropiadas a través de una normatividad adecuada que permita obtener fondos públicos permanentes y de buena calidad; coloca serios obstáculos para lograr un mayor impacto en los esfuerzos para revertir o contener los severos daños que padece esta población (a su salud y a sus condiciones generales de vida por causa de violencia, explotación o discriminación). Lo que lleva un mayor arraigo a la calle y la presencia de formas más complejas de vida callejera (jóvenes en la calle, madres adolescentes callejeras y generaciones nacidas en la calle).

3.1. El DIF-DF, una alternativa

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) es el organismo público encargado de instrumentar, aplicar y dar dimensión a las políticas públicas en el ámbito de la asistencia social. Se identifica con una serie de instituciones que por ley deben apoyar el desarrollo de la familia y la comunidad, especialmente de aquellas que presentan mayor riesgo de desintegración, violencia o alguna situación adversa y no tienen capacidad para enfrentarla.

Integrado por un organismo central, el DIF nacional, que de acuerdo con la ley sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social debe coordinar las actividades en la materia, así como por 32 sistemas estatales DIF y los sistemas municipales DIF que actualmente existen en mil 500 de los 2 mil 414 municipios mexicanos.

Al nacer el DIF nacional, creado por decreto el 13 de enero de 1977, desglosó a su vez un sistema para cada estado de la república, entre ellos el Distrito Federal; todos con un fin común: salvaguardar el bienestar de lo que menos tienen.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, organismo público descentralizado de la administración pública del Distrito Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio tiene como misión atender con eficiencia, eficacia y puntualidad la promoción de la asistencia social y la prestación de servicios asistenciales a la población en el Distrito Federal.³⁷

Es el responsable de la atención de menores en situación de abandono, desamparo, desnutrición o sujetos de maltrato, de menores infractores y de individuos en condición de vagancia. De mujeres en período de gestación o lactancia, de ancianos en desamparo, incapacidad, marginación, de los inválidos, los indigentes y de personas que por su ignorancia requieran servicios asistenciales. También de las víctimas de la comisión de delitos en estado de abandono, de los familiares que han sido reclamados y dependen

³⁷ Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Distrito Federal, www.dif.df.gob.mx/dif/directorio.html, consultado el junio de 2012

económicamente de aquellos que se encuentren detenidos por causas penales y de las personas afectadas por desastres.

Su objetivo es conducir las políticas públicas de asistencia social que promuevan el desarrollo integral de la familia y la comunidad, combatir las causas y efectos de vulnerabilidad en coordinación con los sistemas estatales y municipales e instituciones públicas y privadas, con el fin de que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, mantenga su carácter de institución pública en un marco de calidad, equidad y servicios para atender los problemas sociales de la población más vulnerable, guiado por un desarrollo basado en la oportunidad, calidad humana, la ética y la mejora continua, en la promoción de los servicios de asistencia social en el Distrito Federal.

“Media Vida” ha sufrido de constantes accidentes a lo largo de su estancia en la calle. Pocas han sido las ocasiones en que las instituciones correspondientes lo auxiliaron. Sus compañeros son quienes lo han trasladado a algún centro de salud cercano e incluso darle los primeros auxilios, debido a que generalmente son rechazados en estas clínicas.

Dentro de este marco, los programas destinados en apoyar a la población que se encuentra en situación de calle son únicamente la Dirección Ejecutiva de Apoyo a la Niñez mediante la Dirección de Apoyo a la Niñez en Circunstancias Difíciles y la Subdirección de Niñez en Riesgo. También la Dirección de Asuntos Jurídicos apoya a la infancia en desamparo con la Subdirección de Prevención y Atención al Maltrato Infantil.

Para conocer un poco más acerca del trabajo que realiza la Dirección Ejecutiva de Apoyo a la Niñez, el contador público Miguel García Hernández, director Ejecutivo de esta área, señala:

Nuestros programas están haciendo trabajo de convencimiento con los chavos de la calle. Éste se realiza de manera minuciosa con el objeto de que la población que

visitamos se sienta en plena confianza. He platicado con algunos, se ven entusiasmados con las dinámicas que realizan los educadores de calle.

Con sonrisa en cara y gesto de negación, platica:

Hay unos jóvenes de Zarco que han venido como tres veces. Uno de ellos creo que se llama Jonathan, es bien abusado el canijo. Me dice que quiere que les pongamos una casa para que viva ahí con toda su banda. Yo le digo que sí así entonces va a dejar la droga y el otro compañero rápidamente responde que no (se ríe), El caso es que las canalizaciones han sido exitosas hasta hoy, sobre todo que los chavos empiezan a darnos ideas de las necesidades que tienen.

El DIF tiene destinada una fuerte cantidad para apoyar a los niños que viven en situaciones vulnerables. El hecho está en saber las necesidades que tienen estos chavos allá, afuera, y de qué manera los podemos ayudar más eficientemente. Esta institución está para servir a los que menos tienen.

Cabe mencionar que el gobierno federal destina el presupuesto a la Secretaría de Desarrollo Social y la Secretaría de Salud. Estás, a su vez, canalizan el presupuesto que se asignará al DIF DF.

El 25 de junio del 2008, en conferencia de prensa, la directora general del DIF nacional, Cecilia Landerreche Gómez Morín, comentó:

La institución también recibe donativos de varias instancias. Recientemente tuvimos una llamada de Fundación Azteca para la donación de dispositivos auditivos. Tenemos vínculos con la OEA, UNICEF y otros organismos internacionales.

Asimismo expresó en la presentación del informe anual 2008, que los niños y adolescentes en situación de calle representan un mal social, por lo cual es importante unir esfuerzos para atender esa situación. Manifestó que tanto gobierno como la sociedad “deben buscar soluciones globales de largo plazo para ofrecer una opción de vida a quienes se encuentran en situación de calle”.³⁸

De acuerdo con el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM) del 2010, en el Distrito Federal el 41% de la población reside en unidades territoriales de alta y muy alta marginación, lo que implica en la mayoría de los casos, carencia de algunos servicios y degradación del ambiente social y ecológico. Se puede afirmar que la ciudad de México desde hace varias décadas ha vivido la intensificación del fenómeno social de los niños y las niñas en

³⁸ Agencia de Noticias del Estado de México, Notimex, 25 de junio de 2008. <http://www.notimex.gob.mx>, consultado en agosto de 2012

situación de calle, problemática que encuentra sus raíces en una amplia gama de factores como la crisis socioeconómica, falta de oportunidades de empleo, la irresponsabilidad de los medios masivos de comunicación, la educación y cultura, pobreza extrema y otros factores que conllevan a que muchas niñas, niños y adolescentes tomen como hogar las calles.

El jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard Casaubón señaló como primera acción del Programa “Hijos e Hijas de la Ciudad”, destinar un fondo con 25 millones de pesos que estará abierto a las contribuciones de la sociedad civil a través de la cuenta de cheques Bancomer con número 0154607236 para llegar a una meta de más de 50 millones de pesos.³⁹

Este programa es el más sonado para el apoyo a población en calle. Los presupuestos destinados y líneas de acción fueron estipulados desde el inicio de gestión del actual jefe de Gobierno, aunque desgraciadamente, los resultados obtenidos a la fecha han sido escasos.

Actualmente este programa tiene asistenciados a los más de treinta inquilinos de Zarco. Ahí los educadores de calle participan e interactúan con ellos realizando actividades recreativas, con el fin de entablar comunicación y ganar su confianza para que los jóvenes se sientan seguros de expresar sus inquietudes y deseos de salir de las calles.

Respecto a la opinión que tienen algunas instituciones civiles acerca del trabajo que realiza el DIF-DF en la atención a niños de la calle, Alejandro Núñez comenta:

La mayoría de las organizaciones atiende a jóvenes menores de dieciocho años. Existen grupos católicos, de alcohólicos y otras asociaciones civiles que trabajan con niños de la calle.

Nosotros consideramos al DIF-DF como una institución que apoya de manera constante esta situación. Es un organismo que admiramos, pero creo que hace falta unificar sus esfuerzos porque cada uno trabaja de diferente manera. A veces entre lo federal, estatal y municipal no hay concordancia.

³⁹ Jefatura de Gobierno del Distrito Federal, Boletines de prensa, Ciudad de México, capital en movimiento. Boletín 97 del jueves ocho de febrero del 2007.
<http://www.comsoc.df.gob.mx/noticias/boletines.html?id=1196740>, consultado el 09 de febrero de 2012

Algo interesante podría ser que el gobierno dictara una norma para que todos, incluyéndonos nosotros, trabajáramos sobre una misma línea y siguiendo un solo programa. Estamos aprendiendo y el camino nos está llevando a trabajar juntos, pero falta un poco más para que esto empiece a funcionar de una mejor manera.

3.2. Programa Hijos e Hijas de la Ciudad

Al inicio de la administración del licenciado Marcelo Ebrard Casaubón, jefe de Gobierno del Distrito Federal, se establecieron prioridades para su gestión administrativa; entre éstas: transformar la realidad de desigualdad, ampliar los derechos sociales y establecer una convivencia democrática para todos. En este contexto y considerando que al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F. le corresponde promover y prestar servicios de asistencia social; apoyar al desarrollo de la comunidad e impulsar el sano crecimiento físico, mental y social de los menores, es como se creó el programa “Hijos e Hijas de la Ciudad”, como una opción para niños, niñas y jóvenes que viven en la calle.

Este programa se basa en técnicas lúdico-afectivas, con un equipo interdisciplinario en las áreas de trabajo social, psicología, pedagogía, medicina, sociología, derecho y enfermería. Por otra parte, generan convenios con diferentes instancias del Gobierno del Distrito Federal y organizaciones de Sociedad Civil, a fin de proporcionar a la población de calle un espacio donde residir, buenos tratos, alimentos, educación certificada, atención médica y psicológica con la finalidad de brindarles nuevas expectativas de vida.

Establecen procesos y mecanismos que generen y/o restablezcan los lazos sociales, de la niñez y juventud (menor de 18 años) que vive en la calle y fomentan su desarrollo social en un ambiente de afecto y respeto a sus derechos.

Como parte de sus lineamientos esenciales, el programa realiza visitas regulares a través de los educadores de calle, quienes se distribuyen por los distintos puntos

en donde se ubican personas en situación de calle; realizando actividades lúdico-afectivas, deportivas, culturales, así como el acompañamiento a diferentes instancias para trámites de identidad o acceso a servicios de salud.

Mediante los convenios que han generado con distintas instituciones de Asociación Civil, canalizan a personas que deciden por su propia voluntad salir de las calles, ofreciendo apoyo de acuerdo a su género, edad, consumo de sustancias tóxicas o en su caso, estado de gravidez.

Finalmente apoyan a estas personas a través de la Canalización vía PGJ-DF, el procedimiento es que la JUDANSC y la Coordinación del Programa a petición de la PGJ-DF hace una revisión del caso (averiguación previa en la que está involucrado el o la menor) y determina si es candidato(a) de atención del Programa, es decir, ser población en situación de calle, que no cuente con algún familiar que pueda hacerse responsable y que no presente padecimientos psiquiátricos o condiciones de salud que no puedan ser atendidas por la institución receptora.

Dentro de todas estas líneas de acción, el programa contempla a los habitantes del monumento a Zarco. Educadores de calle los visitan dos o hasta tres veces por semana, juegan, platican y conviven con ellos con el propósito de conocer sus peticiones, evaluarlas y buscar la manera de apoyarlos.

El trabajo en calle se caracteriza por una serie de lineamientos que van desde hacer un conteo nocturno para determinar los puntos de encuentro en donde existe población de calle en mapas delegacionales, elaborar rutas, conocer la cantidad de personas que viven en las 16 delegaciones del Distrito Federal, identificar puntos de encuentro de la población en calle y clasificar cuántos son menores de 18 años, mujeres embarazadas y el género de cada uno.

Otro punto es el diagnóstico en calle. Ahí se hace un registro de las vías de transporte y salidas de emergencia que la población de calle utiliza, se realiza una evaluación de sus medios de supervivencia y la dinámica social de cada grupo, la descripción detallada de la población y las actividades que realizan. También se establecen horarios determinados para ser visitados por los educadores.

Itzen, Iveth y Lalo, educadores de calle del programa “Hijos e Hijas de la Ciudad”, se reúnen cerca del mediodía a las afueras del metro Hidalgo. Su llegada nunca pasa desapercibida, “Raymundo” quien siempre está pendiente del entorno, es el primero en ir a saludarlos. Los demás integrantes también se alegran de su llegada, se acercan y los saludan de mano sin olvidar el respeto y el papel que desempeña cada uno: ellos como sus educadores y los jóvenes como personas en situación de calle.

Ya en el punto de encuentro, los educadores tienen como objetivo principal la labor de convencimiento. En esta parte se coordinan a los chavos para trabajar en equipo, no sin antes claro, determinar las actividades convenientes a realizar con la población en calle a partir de un diagnóstico previo. A través de actividades y estrategias lúdico-afectivas que los educadores planeen en su trabajo de campo, buscarán en cada sesión un vínculo más estrecho con la población atendida.

El “jenga” es el juego preferido por muchos. Consiste en quitar bloques de madera armados en un pilar de varios pisos sin que éste se derrumbe. Víctor es el campeón invicto hasta hoy, no hay quien pueda con su precisión para sacar los bloques. Sin embargo, estos jóvenes son inquietos y difícilmente se conforman con un solo juego. El fútbol, deporte esencial en Zarco, es otro de los aclamados por todos. La pasión y agresividad con la que cada uno patea y corre tras el balón es razón para que sus educadores eviten participar en estos eventos.

De esta manera es como se busca la solicitud para salir de las calles por parte de alguno de los jóvenes con los que trabajan. Nadie es obligado ni tampoco se le

condiciona, simplemente se le crea conciencia de la situación en la que vive y las oportunidades que tiene de integrarse a una vida digna.

En caso de que algún joven decida la ayuda del programa, será canalizado a una de las instituciones civiles con las que el programa tiene convenio. Cada una de las I.A.P. que a continuación se mencionan atiende problemas y edades particulares de personas que viven en situación de calle. Entre ellas se encuentran: Renace, Institución de Asociación Privada (adictos de ambos sexos de todas las edades); Dar y Amar, I.A.P. (adolescentes embarazadas y/o madres en situación de calle); Casa Alianza, I.A.P. (niñez y juventud de 12 a 18 años en situación de calle); Hogares Providencia, I.A.P. (12 a 25 años, niñez y juventud en situación de calle, madres con hijos y mujeres embarazadas en situación de calle).⁴⁰

Al llevar a un joven a cualquiera de estas instituciones, el programa “Hijos e Hijas de la Ciudad” tiene como obligación reportar previamente a la coordinación de la I.A.P y realizar los procedimientos del ingreso, así como el acompañamiento durante la canalización. El equipo de educadores de calle acordará con las I.A.P los días, horarios y condiciones para darle seguimiento a través de visitas.

Raymundo, Víctor y Francisco han sido canalizados en varias ocasiones a diversas instituciones. Su estancia en éstas ha sido corta e insuficiente para la rehabilitación que estos jóvenes necesitan, puesto que el hecho de que muchas de las nombradas I.A.P sean de “puertas abiertas” genera en ellos un compromiso momentáneo en el que pueden cambiar de opinión a la hora que mejor les plazca sin nadie quién los detenga ni diga nada.

En los últimos 20 años se han llevado a cabo al menos tres estudios en esta ciudad, que dan cuenta de este fenómeno. El estudio de *Niños callejeros*, realizado por el Departamento del Distrito Federal (Ciudad de México, 1991); el II Censo de Niños y Niñas en Situación de Calle, por parte del Departamento del Distrito Federal (Ciudad de México, 1995) y el Estudio de niñas, niños y jóvenes trabajadores en el D.F. (UNICEF, DIF-DF, 1999).⁴¹

Este último agrupa a los niños y niñas que viven y/o trabajan en las calles, señala la existencia de 14 mil 322 menores de 18 años, que trabajan o realizan otro tipo

⁴⁰ Coordinación del programa “Hijos e Hijas de la Ciudad”, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, Dirección Ejecutiva de Apoyo a la Niñez, p. 33

⁴¹ *Ibidem*, p. 46.

de actividades en las calles de la Ciudad de México. De esto, se encontró que el 7% de ellos vivía en la calle; es decir, aproximadamente mil niños, niñas y jóvenes. También menciona que el 80% de esa población se ubica entre los 6 y 17 años, y el 20% restante tendría menos de 6 años de edad; es decir, que el promedio de inicio de su vida en la calle comienza a partir de los diez años.

Las cifras mencionadas encajan con la situación que se vive en el monumento a Zarco. Los hermanos “Maya” han habitado las calles desde temprana edad. Raymundo nació sin un hogar teniendo como esperanza formar parte de uno; y al no ser así, decidió vivir en los espacios públicos. Y qué decir de Ezequiel, un niño que hasta ahora comenzó su vida sin nada más que el monumento a Zarco y su madre.

Estos datos hablan de la existencia creciente de miles de niños y jóvenes que viven en las calles. Su cuantificación tiene serias dificultades pues estos individuos se encuentran en constante movimiento y la extensión territorial en la que se realizan los conteos en ocasiones es enorme y en otras lo dificulta.

Para conocer más sobre los resultados y alcances del programa “Hijos e Hijas de la Ciudad”, habla del tema el licenciado Mario Ramos, coordinador general del programa:

En cuestiones numéricas, este programa a diferencia de muchos otros, no puede ni debe ser de grandes números. El programa “Hijos e Hijas de la Ciudad” se podría tomar como personalizado, dependiendo de la población y la persona que estemos atendiendo.

En primera instancia, el programa nace con una perspectiva de atender a grandes cantidades, pero las necesidades de la población en calle son particulares, no son personas que se adaptan a un programa, más bien el programa es el que debe de adaptarse a ellos. Por esta razón cada persona que se atiende en calle tiene amoldada a su propia problemática un programa, el programa “Hijos e Hijas de la Ciudad”.

Con mirada dudosa y buscando las palabras correctas, dice:

En consecuencia, los resultados no se pueden generalizar ni tampoco hablarse de grandes cifras; aun así, creo que el programa ha tenido sus logros porque con salvar a uno de la calle ya es bastante puesto que realmente estás rescatándolo de las calles.

Reacomodándose en su silla, con la espalda recta y manoteando en su escritorio, afirma:

Uno de los casos más “sonados” del programa es el de un chavo que está trabajando en Protección Civil del Distrito Federal. Él era completamente un chavo de las calles, vivía en Zarco y bueno, sin necesidad de pasar por una casa hogar dejó las calles por completo y desde febrero de este año trabaja ahí. También se reencontró con sus abuelos y ahora vive con ellos. Ahí estamos hablando no sólo de un proceso de reintegración social, sino también familiar, que es uno de los objetivos del DIF.

Hay tres familias que completamente dejaron las calles, mamá, papá e hijos. Un caso era de Zarco, otro de Walmart Buenavista y el último de Plaza Tlaxcoaque. Se logró trabajar con ellos haciéndoles conciencia a los papás porque los niños aún eran muy pequeños. Se les consiguió trabajo, fueron rentando cuartos y ahora están viviendo fuera de calle.

Tenemos algunos menores Institucionalizados en organizaciones de la sociedad civil con las que tenemos convenio. En este momento hay veinte niños de enero a la fecha; no quiere decir que sólo hemos hecho veinte canalizaciones en ese transcurso, sino son veinte los que están en este momento.

Con la voz baja y frunciendo las cejas en señal preocupante, el licenciado Ramos aclara:

Las canalizaciones de niños que vienen del Ministerio Público no son muy duraderas, contrario a lo que se decía en un principio que la ley ayudaría a que los niños dejaran las calles, no es así. Estos niños no traen un trabajo de convencimiento y sensibilización de dejar las calles.

Algunos de estos menores llegaron al Ministerio Público víctimas de delitos como abuso sexual, violación y a veces hasta secuestro. Al llegar ahí en calidad de víctimas, el Ministerio Público arma algunas averiguaciones primarias que constatan si el menor está en situación de calle, por el hecho de no haber ningún familiar o adulto que se haga responsable de él. En consecuencia, nos los mandan al programa. Nosotros intentamos convencerlos para que se queden en las casas hogares, pero la mayoría no dura ni un solo día.

Esta conducta se da debido a que muchas casas hogares e instituciones civiles trabajan a puerta abierta, esto quiere decir que cualquier persona puede abandonar el lugar en el momento que así lo decida sin que nadie se lo impida.

¿Pero qué se propone para solucionar esta problemática que aqueja a diversos países, pensando particularmente en México? Por su complejidad no es posible dar una receta con la que pueda solucionarse, porque es un problema estructural y, en consecuencia, exige medidas de este carácter que permitan evitar que en periodos de crisis económica la callejerización de los menores de edad de las familias se acelere. Aunque queda claro que no todos los niños de las familias extremadamente pobres son expulsados a la calle.⁴²

La búsqueda de soluciones puede partir reconociendo que es un problema que se deriva de las propias desigualdades sociales y que, por tanto, se acentúa con la aceleración de la reconcentración del capital al eliminar los apoyos a las familias pobres urbanas y rurales. Se trata de un grupo social vulnerable, enfermo por las malas condiciones de vida y trabajo en las que se desenvuelven.

Es necesario reconocer que la condición de niño de la calle ya se extiende a una segunda generación, que en estos momentos son niños menores de cinco años y, por consiguiente, plantea un nuevo problema que reclama una eficaz atención por parte del Estado, de las organizaciones públicas y civiles, y de la misma sociedad.

Por esta razón y para tales efectos, se presenta la siguiente evaluación efectuada por el Consejo de Evaluación del Desarrollo del Distrito Federal, realizada al programa “Hijos e Hijas de la Ciudad” en el año 2011 y publicada en la gaceta del Distrito Federal. En este estudio se identifican distintas carencias en el programa, dando como resultado una serie de recomendaciones para el enriquecimiento y fortalecimiento del mismo.

- **Mayor Formación y Capacitación al personal del programa Hijos e Hijas de la Ciudad**

Aun cuando se han realizado acciones al respecto, se requiere la capacitación y formación en los aspectos señalados en el cuerpo de la evaluación, los cuales

⁴² *Ibidem.*, pp. 89 – 90.

incluyen el ámbito de la salud, la educación, así como una gran gama de alternativas para la atención a las necesidades de la población en situación de calle, particularmente la detectada por el Programa.

- **Incremento en el Número de Educadores de Calle**

Como parte de los aspectos a atender con mayor prontitud es el contar con el personal que cubra los requerimientos para realizar las acciones en los puntos de encuentro, así como los seguimientos a la población tanto en situación de calle, como aquella que ha sido canalizada. De no contar con estos actores en cantidad suficiente, no se estará en condiciones de dar continuidad de manera eficaz y con la calidad que se requiere de acuerdo a las necesidades de la población objetivo y el problema que se resuelve.

- **Llevar a cabo el III Censo de Población en Situación de Calle**

El cual ha quedado pendiente, entre otras razones por la insuficiencia de personal para realizarlo, ya que se ha priorizado la atención a la población beneficiaria. Este censo se requiere para conocer la situación actual del Problema a atender, así como el impacto que ha registrado no solo el Programa de HHC, sino en conjunto las políticas de atención a la Población en Situación de Calle a través de las diversas acciones de gobierno que se realizan en el Distrito Federal.

- **Ampliar y diversificar la vinculación con Instituciones de Asistencia Privada y Organizaciones de la Sociedad Civil**

Actualmente se tiene vinculación y convenios con IAP que realizan acciones importantes de apoyo a la población atendida, no obstante se requiere un fuerte soporte para la atención a los diversos problemas que presenta la población, entre las más importantes se encuentra la atención al problema de las adicciones.

- **Crear y/o acondicionar espacios propios, proporcionar materiales didácticos y recursos para la atención a la población beneficiaria**

Estos, en el ámbito de la educación, recreación, deporte, entre otros que permitan ampliar la posibilidad de atención a la población beneficiaria.

- **Incremento en el presupuesto destinado al establecimiento de convenios con mayor número de instituciones**

Lo anterior tanto con instituciones que apoyen las necesidades de la población beneficiaria a través de las canalizaciones y para el establecimiento de nexos con Instituciones que asesoren y brinden formación y capacitación para el personal operario del Programa Hijas e Hijos de la Ciudad.⁴³

3.3.- Secretaria de Desarrollo Social del Distrito Federal, programa IASIS

El vínculo de la autoridad con la ciudadanía, la acción directa en las calles, la especialización de las problemáticas de la persona en situación de calle y su seguimiento hasta lograr su reincorporación a la sociedad a través de sus centros de atención, es parte del programa implementado por la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal, con apoyo del gobierno federal y el Instituto de Asistencia e Integración Social (IASIS).

Creado el 18 de enero de 2001 por el entonces jefe de Gobierno, Andrés Manuel López Obrador, ofrece a niñas, niños, jóvenes, mujeres, hombres, adultos mayores y a todas aquellas personas que sufren abandono, extrema pobreza o vulnerabilidad, los apoyos y condiciones para valerse por sí mismos.

Además, promueve el desarrollo de sus capacidades y la creación de oportunidades en los órdenes económico, social y político para que puedan

⁴³ Lineamientos para la Evaluación Interna 2012 de los Programas Sociales (LEIPS-2012), emitidos por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal (EVALÚA-DF) el 29 de diciembre de 2011 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

reincorporarse a la vida comunitaria con pleno respeto a su dignidad, identidad y derecho.

A través del Programa de Atención Social Emergente (PASE) reciben reportes ciudadanos para la atención a personas en situación de calle (niñas, niños, jóvenes, adultos, adultos mayores, familias, indigentes). Después de un trabajo previo de convencimiento para que esta persona abandone las calles por su propia voluntad y reciba apoyo, se canaliza a alguna Institución de Asociación Civil (IAC) o bien, alguno de los 10 Centros de Asistencia e Integración Social (CAIS) con los que cuenta el programa.

Una vez que ingresan a alguno de estos CAIS, se brinda cuidado y atención a niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores en situación de calle, indigencia o alta vulnerabilidad, proporcionándoles techo, vestido, alimentación acorde con sus necesidades físicas y condición de salud, asistencia médica de primer nivel y medicamentos, derivación a servicios médicos de segundo y tercer nivel, atención psicológica y psiquiátrica, actividades culturales, deportivas y de recreación, así como talleres de capacitación para el trabajo y terapia ocupacional.

En el Centro de Tratamiento Torres de Potrero, por ejemplo, brindan atención y tratamiento a personas con problemas de adicción (consumo de drogas, alcohol y tabaco). Asimismo, ofrecen servicios para la prevención de las adicciones, en el marco del Programa para la Prevención del Delito, la Violencia y las Adicciones (PDVA); quienes llevan a cabo acciones para prevenir el consumo de drogas en escuelas y comunidades.

Los nueve restantes brindan apoyo en las siguientes áreas:

- **Atlampa:** Proporciona asistencia a hombres de 18 años en adelante, semi postrados y postrados en abandono social.
- **Azcapotzalco:** Da atención a niñas y niños de 4 a 13 años con problemas de maltrato infantil, desintegración familiar, abuso sexual, extravío, abandono, extrema pobreza y orfandad total o parcial.

- **Cascada:** Brinda asistencia a mujeres mayores de 18 años con problemas de salud mental y adultas mayores en abandono social.
- **Iztapalapa:** Proporciona atención a hombres mayores de 18 años con trastornos de personalidad, daños orgánicos, retraso mental y/o en abandono social.
- **Coruña, niños, niñas y jóvenes:** Se da atención a niños, niñas y jóvenes de hasta 21 años en situación de abandono socio-familiar, con antecedentes de vida en calle y problemas de adicciones.
- **Cuautepec:** Brinda atención a adultos mayores de 60 años en situación de abandono social.
- **Cuemanco:** Proporciona asistencia a hombres de más de 18 años con problemas severos de salud mental en situación de abandono social.
- **Plaza del estudiante:** Centro filtro que proporciona atención de pernocta a hombres mayores de 18 años en situación de abandono social.
- **Villa mujeres:** Centro filtro que proporciona atención a mujeres mayores de 18 años, adultas mayores en abandono social, sin problemas mentales que requieran tratamiento especializado y a madres solas con hijos menores de 15 años.

De enero a septiembre del 2012, el programa realizó un censo en los distintos puntos que han detectado con mayor número población de calle, entre los que se encuentran: artículo 123, insurgentes, la raza, reforma caballito, taxqueña, zarco, candelaria, metro Garibaldi y portales. En este periodo, brindaron en los puntos mencionados un total de 972 servicios de asistencia a las distintas personas que habitan estos espacios públicos. Entre los cuales destacaron: servicio de baño: 371, ropa: 168, comida: 386, servicio médico: 40 y calzado: 7.⁴⁴

Ofrecen a personas en extrema vulnerabilidad orientación jurídica y canalización a dependencias donde puedan ser auxiliados para resolver problemas legales, como la Defensoría de Oficio y los Bufetes Jurídicos que brindan servicios legales gratuitos en el Distrito Federal.

⁴⁴ Censo realizado de enero a septiembre de 2012 por el Programa de Atención Social Emergente (PASE). Secretaria de Desarrollo Social del Distrito Federal, noviembre 2012.

Además, brindan a las personas en situación de calle, indigencia o alta vulnerabilidad, la oportunidad de realizar su trámite de registro y obtener de manera gratuita su acta de nacimiento. Así, con la regularización de su documentación oficial, los beneficiarios de este programa podrán ejercer sus derechos ciudadanos y contarán con mayores elementos para acceder a los distintos servicios que ofrece la ciudad.

En este mismo periodo (enero a septiembre de 2012) realizaron las siguientes canalizaciones en los distintos centros de atención CAIS que maneja el programa:

CAIS	PUNTOS					SEXO	
	TAXQUEÑA	ARTICULO 123	REFORMA	PORTALES	TOTAL	FEMENINO	MASCULINO
CORUÑA NIÑOS	9	0	3	0	12	3	9
PLAZAS DEL ESTUDIANTE	2	1	1	0	4	0	4
VILLA MUJERES	2	0	0	0	2	2	0
CORUÑA HOMBRES	0	1	0	0	1	0	1
TORRES DE POTRERO	3	4	2	2	11	1	10
MODULO PASE	30	22	2	9	63	19	44
TOXICOLÓGICO (VENUSTIANO CARRANZA)	3	2	4	0	9	1	8
CASA TALLER	0	2	0	0	2	1	1
TOTAL	49	32	12	11	104	27	77

Rubén Fuentes Rodríguez, director general del Instituto de Asistencia e Integración Social del D.F. (IASIS), comenta:

El programa de atención PASE se dedica principalmente a detectar personas en situación de calle. Es importante que la gente sepa que este programa no es tomar a la gente de calle y llevarlas a los albergues que tenemos, primero se les platica de lo que podemos ofrecerles, depende de su situación, pues estos espacios son de puertas abiertas. En estas brigadas recorreremos calles en puntos muy específicos de concentración.

Con mirada entusiasta y recargado en su escritorio, Rubén comenta:

Nada menos hace quince días rescatamos a una familia que se encontraba en situación de calle en río Becerra, ellos instalaron una casucha en un camellón, los abordamos y logramos que salieran de esta situación.

Lo que nosotros tratamos de encaminar en los diez albergues CAIS que manejamos es trabajar con un proyecto que llamamos "Taller para la vida". El personal que ahí labora ya tiene un trabajo específico para ellos y sobre todo, tratamos de buscar los contactos en sus redes familiares. Hay inclusive gente que es de provincia que se ha logrado canalizar con sus familiares.

Nosotros tenemos bastante contacto con el programa "Hijos e Hijas de la Cuidad" para tratar de atender de manera conjunta la gente que necesita el apoyo. La realidad es que la población en calle es muy dispersa y necesitaríamos diez albergues más para tratar de atender este problema.

Mirando hacia un cuadro viejo que adorna su oficina y soplándose las manos replica:

Yo creo que es necesario hacer mucho más por esta problemática y a mi punto de vista hace falta crear instancias con especialidades específicas que atiendan las distintas circunstancias que afectan a cada persona. Una cuestión bien importante es ver que estas personas en condición de calle tuvieron una razón para salir de las calles, pero esto es una causa que mucha gente no entiende.

Con un presupuesto anual de un millón, novecientos treinta y un mil pesos asignados para la atención a personas en situación de calle, se puede concretar que este programa, a diferencia del DIF DF, brinda no sólo apoyos meramente basados en técnicas de convencimiento y afecto, sino que también promueven en estos individuos su integración a la sociedad a través de los distintos talleres y albergues (CASI) en donde los canalizan, los alimentan, les brindan asistencia higiénica, médica y de vestimenta; además de encaminarlos en el "Taller para la Vida", donde les ayudarán a encontrar de manera especializada una opción viable para los casos de personas en situación de calle que aun puedan rescatarse para ser integrados nuevamente con sus comunidades y familias.

CONCLUSIONES

A través de esta investigación y desarrollo del proyecto denominado “infancia callejera, un panorama crítico desde las calles del Distrito Federal”, se cumplió con una contribución muy importante. Esencialmente, me permitió identificar cuál es la situación actual que viven los habitantes del monumento a Francisco Zarco y que es lo que las instituciones públicas, encargadas en apoyarlos, están haciendo para aminorar este problema.

En el primer capítulo, retomando un poco el ámbito internacional y la participación de México en el tema, me deja muchas cosas significativas que reflexionar. Si bien es cierto que este fenómeno se extiende por diversos lugares de todo el mundo, nuestro país, a diferencia de otros, ha dejado a estos grupos vulnerables arraigados en el abandono, congelados en incontables discursos políticos, firmas de acuerdos tratados y convenios. La realidad es que más allá de los datos estadísticos y cifras en descenso de las que muchas instituciones hablan, basta sólo con caminar tranquilamente por las calles de la ciudad o echar un vistazo mientras conduces para observar el escaso compromiso y lo mucho que aún falta por hacer.

Como mencionamos a lo largo de esta investigación, mucha gente desconoce la vida que realmente llevan estas personas en las calles y la manera en que sobreviven día con día. En base a lo anterior, en el segundo capítulo se realizó un estudio minucioso del tema, específicamente de los habitantes del monumento a Zarco. En este punto de la investigación pude concretar que vivir en las calles no solo se relaciona con el mundo de las drogas y delincuencia, como normalmente se piensa. Este acercamiento con los habitantes de Zarco me permitió aprender mucho de estos jóvenes y conocer acerca del estilo de vida que tienen algunos de ellos. Logre relacionarme con el entorno en donde se desenvuelven, pasar un rato con ellos, observarlos dentro de su grupo, platicar con algunos y plasmar a través de estas líneas, que no todos estos jóvenes estar perdidos en el mundo de los

estupefacientes y la delincuencia. Muchos tienen deseos por salir de las calles, son trabajadores, algunos educados y otros están ahí únicamente por simple gusto.

Durante la investigación de campo que realice en el capítulo II, observe el trabajo y desarrollo de actividades que algunos educadores de calle del DIF-DF realizan en este punto una o dos veces por semana. Detecte que esta institución gubernamental, encargada en brindar apoyo a este sector de la población, únicamente cumple una función que no va más allá de algunos juegos de mesa, un balón, platicar con alguno del grupo y en caso de que soliciten apoyo, lo canalizan con alguna de las instituciones con las que tienen convenio.

Fue una experiencia agradable trabajar de la mano con los educadores de calle de la institución anteriormente mencionada. Sin embargo, como ciudadano considero demasiado escaso y muy costoso el trabajo asistencial que realiza el programa “Hijos e Hijas de la Ciudad”, partiendo desde el punto que al DIF-DF se le asigna un presupuesto anual de 2,820 millones 246,358 pesos, y una vez ya en práctica, se convierte únicamente en acercamientos lúdico-afectivos. Las canalizaciones, asistencia médica o cualquier otro tipo de apoyo que detecten o requieran, lo canalizan con alguna dependencia gubernamental u ONG con la que tengan convenio.

Del otro lado de la moneda, la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal, recibe un presupuesto anual de 1,593 millones 292,794 pesos (casi un poco menos de la mitad de presupuesto que recibe el DIF-DF). Esta institución también brinda apoyo de trabajo de convencimiento en calle; como inicio. Los nueve albergues que manejan para atender las distintas necesidades que presenten las personas en situación de calle que canalicen. Apoyo en servicios médicos, de baño, ropa, comida y calzado, fomento de eventos deportivos en donde se congregan a miles de personas en esta situación. Asistencia de alimentos en los puntos de encuentro, entre ellos Zarco, campañas de vacunación y talleres de

capacitación para la reinserción con sus familias y la misma sociedad, dejan un sabor de boca distinto a quienes nos preocupamos por lo que muchos pasan desapercibido.

Particularmente considero inaplazable que se realice un análisis verdaderamente profundo y minucioso para evaluar si es viable y fructuoso que existan programas en la ciudad de México con un alcance tan escaso como el programa “Hijos e Hijas de la Ciudad”. Pues, si bien es cierto que este trabajo es muy complejo y el trabajo en equipo nunca estará sobrado; también es muy deprimente y alarmante saber que una parte de nuestros impuestos destinados a colaborar con un problema tan arraigado en el Distrito Federal, como lo es el de los niños de la calle, (entre mucho otros) se maneje de una manera tan poco profesional y comprometida por parte de las instituciones gubernamentales.

La conclusión final de este trabajo se reduce a una sola frase: falta mucho por hacer. Y no sólo por parte de las instituciones, ya sean públicas o privadas, sino como ciudadano. El hecho está en tomar realmente conciencia del problema, de hacerlo nuestro, de no pasar de largo a lado de estas personas, de acostumbrarnos a observarlos tirados en las banquetas, trabajando en los semáforos o agrupados afuera de alguna estación de metro y sobre todo, de observar a donde se van nuestros impuestos, de qué manera se utilizan y que consideramos funcional y que no para la Ciudad, pues lamentablemente, México sigue funcionando con el tradicional sistema político en donde el prometer no empobrece, el dar, aniquila.

FUENTES DE CONSULTA

Entrevistas del autor

-  Alejandro Núñez, psicólogo y director del programa Fundación Casa Alianza México IAP. México, 9 Abril 2012.
-  Mario Ramos Hernández, psicólogo y Coordinador del programa “Hijos e Hijas de la Ciudad”. México, 11 Junio 2012.
-  Miguel García Hernández, director Ejecutivo del programa de Apoyo a la Niñez Desprotegida del DIF-DF. México, 24 Julio 2012.
-  Patricia García Reyes, Coordinadora del Proyecto para la Protección y Asistencia a Población en Desamparo del programa “Menor en Situación Extraordinaria”, MESE. México, 23 Mayo 2012.
-  Rubén Fuentes Rodríguez, Director General del Instituto de Asistencia e Integración Social del D.F. México, 9 Marzo 2013.

Libros y revistas

-  Biblioteca COLMEX, *Discurso del ex presidente Vicente Fox Quesada en la presentación del programa nacional de atención y prevención del fenómeno de la infancia y juventud en situación de calle “De la calle a la vida”*, realizado en la hondonada de la residencia oficial de Los Pinos, México, 6 de marzo del 2001.
-  CALDERÓN GÓMEZ, Judith, *Infancia sin amparo*, México 2003, ediciones Grijalbo, México 2003.
-  CASTILLO BERTHIER, Héctor, *Las políticas sociales de México en los años 90. Los proyectos juveniles: entre la utopía y la captación política*, Plaza y Valdez Editores, México 1996.
-  Coordinación y manual del programa “*Hijos e Hijas de la Ciudad*”, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, Dirección Ejecutiva de Apoyo a la Niñez, México 2011.
-  DE ANDA LOERA, Juan Manuel, *La gran carrera, una experiencia de atención a los niños en situación de calle*, Gómez Editores, México 2001.

-  ESPINOZA CORTÉS, Luz María, *Los chavos de las coladeras, salud y nutrición en tiempos de globalización*, Plaza y Valdez Editores, México 2001.
-  Estado Mundial de la Infancia, revista, *1er informe especial en conmemoración de los XX años de la Convención sobre los Derechos del Niño*, UNICEF 2009.
-  FERNÁNDEZ, David, *Malabareando: la cultura de los niños de la calle*, centro de reflexión y acción social, Guadalajara Jalisco, 2003.
-  Gaceta Oficial del Distrito Federal, *los niños desamparados*, Gobierno del Distrito Federal, No. 246, México, 4 de enero del 2012.
-  GRACEBACH, Margarita, *Hacia una política sustentable a favor de la infancia callejera en la ciudad de México*, Mimeo, México, 1998.
-  GRAGEDA GUTIÉRREZ, Blanca Estela, *Forjados a golpes de intemperie*, Grijalbo, México, 2002.
-  JAIDAR, Julieta, *Tu también eres culpable*, EDAMEX, México, 1995.
-  Ley de los Derechos de las niñas y los niños en el Distrito Federal, *Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura*, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, México, 2 Julio de 1998.
-  Lineamientos para la Evaluación Interna 2012 de los Programas Sociales (LEIPS-2012), *Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal (EVALÚA-DF)*, México, 29 de diciembre de 2011 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.
-  MURRIETA CUMMINGS Patricia, *Poder y resistencia: el proceso de permanencia de los niños de la calle en la ciudad de México*, plaza y Valdez, México 2008.
-  PÉREZ GARCÍA, Juan Martín, *“La infancia callejera: apuntes para reflexionar el fenómeno”*, *Revista Española de Educación Comparada*, España 2004.
-  PIERRE BOURDIEU, Robert, *“La juventud no es más que una palabra”*, en *Sociología y cultura*, Porrúa, España, 2002.
-  RIVAS ONTIVEROS, José René, *“Movimiento social urbano, la respuesta gubernamental y los resultados político-electorales en la Delegación Gustavo A. Madero 1988-1994*, Tesis de maestría, Facultad de Arquitectura-UNAM, México, 1999.

-  SAURI, Gerardo, *Propuesta de mecanismos y programas prioritarios para la atención de los niños callejeros de la ciudad de México*, Mimeo, México 1998.
-  Secretaría de Desarrollo Social, Dirección General de Equidad y Desarrollo Social, *Manual de los Derechos de las Niñas y los Niños en el Distrito Federal*, Gobierno del Distrito Federal, México 2012.
-  TAGLE LÓPEZ, Erick, *La explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, una aproximación sociológica*, Dacoma editores, España 2003.

Electrónicas

-  Agencia de Noticias del Estado de México, Notimex, 25 de junio de 2008. <http://www.notimex.gob.mx>, consultado el 22 de agosto de 2012.
-  Boletín de Prensa con el Jefe de Gobierno Marcelo Ebrard Casaubón, www.comsoc.df.gob.mx/noticias/boletines.html?ide, consultado el 09 de abril de 2012
-  Cámara de Diputados online, www.diputados.gob.mx/inicio.htm, consultado el 09 de diciembre de 2012.
-  Fondo de Naciones Unidas para la Infancia online, www.unicef.org/spanish/sowe.30616.html, consultado el 03 de agosto de 2012.
-  Gobierno del Distrito Federal, Sistema Integral de la Familia online, www.dif.df.gob.mx, consultado el 22 de mayo del 2012.
-  Red por los Derechos de la infancia, boletín de prensa, www.derechosinfancia.org.mx/Especiales/boletin_Congreso.html, consultado el 03 de enero de 2013.
-  Samaniego, Raúl, La jornada online, agosto 2008. www.lajornada.com.mx, consultado el 04 de febrero de 2012.
-  Siete24, la verdad en tiempo real, www.siete24.mx/nacional/31642-mexico-grezagadog-en-derechos-de-la-infancia, consultado el 12 de enero de 2013.